Sábado 1º de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6 110

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy sábado 1.º—Santos Pedro Advíncula y Leoncio y compañeros mártires.
La dedicacion de San Pedro Advíncula en Roma.
San Justino, mártir en territorio de [illegible].
[illegible] días transcurridos, faltando 151 para fin de año.
Luna llena (7 días).
Sale el sol á las 6 h. [illegible] y entra á las 5 h. 8 m.

EL SIGLO

Nuestra réplica

Sr. Dr. D. Alberto Nin. Presente.

Muy señor mio:

No pudo menos de felicitarme de haber escrito el artículo que ha dado motivo á que vd. me honre con la carta que se ha servido dirigirme con fecha 30 de Julio. La cortesía que vd. emplea en ella y la buena fé que se descubre en sus argumentos y apreciaciones me obligan á contribuir por mi parte á que se dilucide y ponga en claro el asunto sobre que versa.

Antes de ahora he creido ver en Vd. un celo recomendable por mejorar y embellecer esta ciudad, sobre cuya policía urbana corresponde velar á la corporacion que Vd. preside. No era pues una frase de mera cortesía la que usé cuando hablé de las levantadas y patrióticas aspiraciones de sus proyectos: era la expresion sincera del concepto que de ellas tengo formadas.

¿Quiere usted que le diga francamente cual es el defecto que le encuentro como promovedor de las obras de utilidad, comodidad y ornato de esta capital? Pues consiste en que en vez de dejar á los propietarios que cada uno aprecie segun su propio criterio sus conveniencias, Vd. se coloca en lugar de los propietarios y juzga de ellas, tal vez atinadamente, pero con arreglo á su propio juicio y á sus propias ideas. Eso no es justo, señor Nin. Usted sabe que segun el refran castellano sabe mas el loco en su casa que el cuerdo en la agena. No hay pues razon para hacer felices y proporcionar ventajas por fuerza á personas que por ser de mayor edad y estar en posesion de sus derechos civiles son los competentes para mirar por sus intereses y juzgar de lo que les conviene ó les perjudica.

En la carta que Vd. se ha servido dirigirme hay más de una prueba que justifica lo que llevo dicho. En la defensa que Vd. hace de su *desgraciado* proyecto (es Vd. quien lo califica así) de expropiacion de los edificios que era necesario derribar para construir el gran boulevard, dice Vd. testualmente: «Ahora bien: ¿qué otra objecion séria y atendible puede oponerse á mi proyecto sino la de hacerse obligatoria la forma de la indemnizacion para los que la solicitaron y los que no la solicitaron y entendieron que menoscababa su derecho?» Pues esa objecion, señor Nin, es la más grave que podia hacérsele: porque importaba nada menos que el desconocimiento del derecho inherente á la propiedad que es el que tiene cada uno de apreciar segun su propio criterio lo que le conviene ó le perjudica. En cuanto á si estaban en lo cierto los que resistian *la forma de la indemnizacion* proyectada por Vd., basta tener presente que en realidad solo se les indemnizaba de la décima parte del valor de la propiedad.

Pasemos ya á hablar de las protestas de algunos propietarios de la plaza de la Independencia, que se consideran perjudicados por la nueva nivelacion que la Junta Económico-Administrativa ha resuelto establecer en dicha plaza. Procediendo usted segun su costumbre, se extiende en largas consideraciones con el objeto de demostrar que los propietarios en vez de protestar y estar quejosos, deberian hallarse muy agradecidos á la Junta por la reforma proyectada, puesto que esta reforma dará mayor valor á sus propiedades. Incurre Vd. en el mismo error que antes he señalado, que es el de querer sustituirse á los legítimos dueños de las casas para calcular lo que les conviene y lo que les perjudica. Deje usted que cada uno gobierne sus intereses como mejor le parezca, y repare que en el pretender arreglarlos desde un puesto público huele algo á socialismo y no creo que usted se halle afiliado en esa escuela, y menos aún que quiera aplicar las doctrinas de ella desde la silla de Presidente de la Municipalidad.

La cuestion es estrictamente de derecho. ¿Lo tiene la Junta para imponer á los propietarios cargas, ó beneficios si vd. quiere, que ellos repugnan y contra los cuales protestan? Esa es la verdadera cuestion, Sr. Nin. Usted asegura que los propietarios que ahora reclaman se conformaron voluntariamente con que se realizasen las obras contra las que protestan. Si esta afirmacion fuese exacta, es evidente que las protestas no tendrian razon ni fundamento: pero vd. me ha de permitir que crea que hay error en su afirmacion.

Segun mis noticias no todos los propietarios convinieron en la nueva nivelacion. Esto se me ha asegurado y esto lo confirma tambien el diario *L'Italia* que da ayer algunos interesantes pormenores acerca de las reclamaciones y protestas de los señores Blengio y Carrara. Me atrevo á rogar á Vd., Sr. Nin que se tome la molestia de leer los párrafos del artículo de *L'Italia* que á esto se refieren.

Me ofrece Vd. galantemente poner á mi disposicion el espediente que acredita la conformidad de los propietarios con la realizacion de las obras contra las que ahora protestan. Agradeciendo á Vd. su bondadoso ofrecimiento, debo manifestarle que no tendria objeto el que yo personalmente examinase dicho expediente. No es á mí á quien Vd. y la Corporacion que preside deben tratar de convencer de que respetan los derechos de la propiedad. Es al público, de cuyos intereses nos ocupamos los que á él dedicamos nuestras tareas. Seguramente que si yo despues de examinar el expediente, dijese que está en regla, mi palabra no tendria para el público mayor autoridad ni valor que la de Vd. Lo que importa es que todos puedan leer con sus propios ojos los documentos en que constan que los propietarios protestantes habian consentido de antemano en aceptar lo que ahora rechazan. Si Vd. está en posesion de documentos que lo justifiquen, creo que haria muy bien en mandarlos publicar y que esta seria la mejor contestacion que podria dar así á los artículos de la prensa, como á las reclamaciones y protestas de los propietarios.

Despues de agradecer á vd. que haya tomado en consideracion mis observaciones anteriores y con la esperanza de que no desatenderá las presentes, me complazco en aprovechar esta ocasion para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

El redactor de «El Siglo».

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su primer editorial sobre la triste situacion de España, enviando su expresion de dolor á la patria lejana, y hace fervientes votos para que termine la serie de calamidades y desastres que desde algun tiempo á esta parte pesan sobre ella como una maldicion; y para que pronto se estinga el negro horizonte y brillen dias mas serenos y felices para sus hermanos.

Dice que una vez mas la gente negra ha declarado que para ella no hay mas leyes que las leyes de Roma, ni mas autoridad legítima que la del Papa y que leyes y autoridades nacionales, son para los ultramontanos poco menos que ceros á la izquierda.

«Tenemos pues, empeñada (añade) de veras aquí, la lucha mas ó menos ardiente, pero nunca terminada, que existe en todos los pueblos que aun se llaman católicos, entre la Iglesia y el Estado, entre el absolutismo y la libertad, entre la dignidad nacional y los representantes de una autoridad extranjera.

Los neos uruguayos, al declararse en rebeldía contra las leyes de la Nacion, y al reputar como á *salteadores*, á los representantes de la autoridad constituida, y al decirles que ellos no respe[illegible] Eclesiástica; no han hecho mas que perorar conducta de sus correligionarios de otras partes consecuentes con la propaganda diaria de la prensa neo-católica, y seguir los preceptos del Syllabus, y las órdenes dadas en Encíclicas Pontificales y en Pastorales de Obispos.»

La Tribuna Popular

Entrando en algunas consideraciones acerca de lo ocurrido en el Asilo del Buen Pastor dice:

«Hasta ahora á nadie se le ocurrió el negar á la autoridad civil el derecho de entrar en un establecimiento público y hasta en los privados (colegios, fábricas, casas de vecindad, etc.) bajo el pretexto que se violaba un derecho acordado por la Constitucion, que faculta el libre ejercicio de toda industria.

¿Qué sería de la salud pública, si los componentes de la colectividad se negaran á que se llevasen á cabo las inspecciones ordenadas por la Comision de Salubridad Pública?

Crean los congregacionistas (termina diciendo el colega) que la intransigencia: si no se hubiesen opuesto á la inspeccion ordenada ésta se habia llevado á cabo tranquilamente y en el dia de hoy, es mas que probable, que en las columnas de todos los periódicos que se publican en esta ciudad se registrarian informes de la comision municipal en que quedaria constatado el buen estado higiénico de esos establecimientos, con lo que no poco hubiesen ganado ante la poblacion.

Tengan pues mas moderacion y recuerdan las palabras de Jesus incitando al pueblo judío al respeto de la ley.»

El Telégrafo Marítimo

Sigue espulgando las cifras del nuevo impuesto en los rubros correspondientes á gastos de Ministerios.

La Situacion

Lo dice á los *mártires del dia*, aludiendo á lo ocurrido en el Asilo del Buen Pastor:

«. . . . Las leyes que la República se dá, en el uso legítimo de un derecho perfectísimo, se han hecho para ser cumplidas.

La tonsura y el hábito no tienen privilegios especiales, y no es posible ni tolerable que el hecho de llevar vestiduras sacerdotales, autorice á nadie para burlar y desacatar las leyes.

Cuando se dictó la ley sobre conventos pudimos suponer que, acaso por una explosion del orgullo clerical, se produjesen resistencias; pero nunca pudimos creer que los ultramontanos llevaran su ceguera, su encono y su vanidosa inocencia hasta el punto de dar á aquellas resistencias el aspecto de un formal desacato.

. . . . Parece estar encarnado en el organismo ultramontano el espíritu de rebelion, y dándose la representacion de los sentimientos populares, creen que pueden y deben considerarse desligados de los deberes que tienen todos los habitantes del país, sin excepcion alguna.

Ojalá el incidente último les sirva de provechosa leccion.

Y ojalá tambien esa leccion sea la última que se vea precisado á darles el poder público.

Vivan los clericales en gracia de Dios, pero vivan así mismo en gracia de la Ley—Es lo mejor. Porque de otra manera les sucederá lo de ayer: tendrán que doblar *velis nolis* su insolente cabeza.

San se acabó es un santo que, de hoy mas, debe ser anotado en el calendario de las tantas pretensiones clericales.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Junio 17 de 1885.

Cuando el termómetro marca 37 grados á la sombra, el público prefiere á las salas de espectáculo el espectáculo siempre grandioso de la naturaleza y huye de las tablas con el mismo *entrain* que se escapa del lugar donde reina el cólera mórbo asiático.

Mas en esta quincena ha sido necesario honrar al iniciador del teatro heróico, al fundador del romanticismo, al inspirado autor de *Hernani* y *Ruy Blas*, y ninguno de sus fervientes admiradores ha dejado de ocupar su sitio en la Comedia Francesa. Antes de esta representacion, la creadora de la Margarita del *Fausto* de Gounod, la mas correcta, pura, impecable de las prime donne francesas, se despedia del público, y ¡quién, entre los aficionados á la buena música, habia de dejar de aplaudir por última vez á la que fué y aun es, seductora madame Miolan? Daré cuenta por tanto de las dos funciones obligatorias, que el público ha *sudado*, mas que con gusto, con entusiasmo.

Las honras que el Teatro Francés ha tributado á Victor Hugo, si no hubieran tenido lugar, en nada habria perdido la reputacion del gran bardo.

Empezaron las *exequias* por la representacion del primer acto de *Le Roi s'amuse*, desempeñando magistralmente los primeros papeles Got, Mounet-Sully y Mad. Bartet. Tras este conjunto irreprochable, se alzó de nuevo la clásica cortina, y aparecieron, unos despues de otros, 14 artistas, que recitaron otras tantas poesias escogidas en el repertorio del gran maestro.

Mentira parecerá á mis lectores, si les digo que la mayor parte de los que recitaron, aunque formando parte de la primera compañía dramática del mundo, no supieron *decir* los versos del inmortal Hugo, haciendo honrosa excepcion de Coquelin, que dió una expresion incomparable á los *Pauvres Gens*; de Dafños, que fué muy aplaudido, en *Après la bataille*; de Dupont Vernon que declamó con arte suma *Jean chouan*; de Maubant, Martel y Mme. Dudlay: todos los demas, incluso Worms que ha balbuceado como un principiante su composicion ó tema, no se han lucido, y han demostrado que no es bueno dormirse sobre los laureles conquistados, con ó sin justicia.

Tras estas catorce composiciones descansó el auditorio, y cuando se descorrió por tercera vez el telon, asistimos al primer acto de *Marion Delorme*; Delaunay que, á pesar de ser abuelo, á pesar de haber pasado los 60, sigue desempeñando los papeles de galan con una juventud, con un donaire, con una frescura propios de un mozalvete de 25 abriles; Madame Barretta, tan bella como modesta; y el fogoso Mounet, interpretaron á las mil maravillas los personajes del grandilocuente drama. Como fin de fiesta, á guisa de *saínete* (y con intencion me sirvo de este calificativo) púsose en escena, el apropósito de M. Paul Deloir.

El teatro representa la puerta del infierno del Dante, cuyo guarda se pregunta lo qué significan estos dos genios, que por do quier escuchan; el *Oceano* (M. Silvain), que llora y se lamenta; el *Poeta* (M. Worms) que deplora la ausencia de su guia, de su Mentor; el *Pueblo* (M. Coquelin), que siente á su bienhechor; el *niño* (Mme. Reichemberg) que quiere volver á ver quien le amó; la *Piedad* (Mme. Baretta), que llama á quien en ella [illegible] reclaman al cancerbero el [illegible] que ha abierto la temible puerta; pero el guardian, esclave de la consigna, permanece sordo á tanta y tan repetida súplica; y la puerta [illegible] permanece y permanecerá cerrada; mas [illegible] apenas ha concluido de pronunciar su *non possumus* [illegible] nada galante negativa, ábrense las puertas de par y aparece *La Francia* (Mme. Bartet), que sostiene que Victor Hugo no ha muerto, y como prueba de su aserto enseña el busto del maestro alumbrado con luz eléctrica y rodeado del personal femenino de la Comedia Francesa, con palmas y coronas, y ademanes de *cuadro vivo*.

Si esta apoteosis tiene algo de truc de comedia de magia, en cambio los versos de Deloir son malos, y ridículo [illegible] que Silvain ha creido deberse encasquetar para parecer el Océano, [illegible] sin razon de ser la perilla de Coquelin á su barba, para representar al obrero.

¡Pobre Hugo! Si hubiera levantado la cabeza y asistido á sus funerales *escénicos*! el ridículo le hubiera matado.

Viva, *vivita y coleando*, se hallaba por fortuna de todos sus admiradores, la eminente Miolan, la noche en que en sus plenas facultades artísticas, dijo adios á la escena. La representacion ha sido un triunfo para la beneficiada, para cuantos artistas tomaron en ella parte, para Gounod que dirigió la orquesta, para Paul Ferrier autor de los versos [illegible] de Madame Miolan [illegible] Madame Miolan lloraba á lágrima viva, el teatro, el proscenio estaban sembrados de flores, los aplausos, los bravos, atronaban la sala; la ovacion ha sido tan unánime como justa, tan sincera como merecida.

Al retirarse Madame Miolan, pierde el teatro lírico francés su mas brillante estrella; madame Miolan era, á mas de una prima donna de indiscutible mérito, una actriz dramática de gran temperamento; Miolan cantaba lo que sentia, sentia lo que cantaba, no era una calandria atolondrada que abria el pico y dejaba salir de él gorgoritos mas ó menos afinados, era un ruiseñor enamorado . . . . de su arte, que expresaba musicalmente, con pasion, con delicadeza suma, las situaciones dramáticas del personaje que representaba. Madame Carvalho hubiera en el teatro francés competido con Sarah Bernhardt; en la ópera-cómica, en el teatro lírico, fué prima *inter pares*, nadie llegó á ella.

—

Háse resuelto hasta cierto punto la cuestion del Teatro Italiano, y digo hasta cierto punto, porque se ha resuelto de un modo cual ninguno inesperado, y cuyas probabilidades de éxito son problemáticas.

Desde la quiebra de Maurel, reinaba en Paris, en absoluto, sin competencia, el arte lírico-francés: el teatro *Notions* habia vuelto á poder del empresario Ballande, y aquella sala de la plaza del Chatelet, que habia sido lugar de cita de todas las elegancias, templo de la moda, era de nuevo, y aun es hoy, sucursal *popular* del tétrico y oscuro *Ambigú*.

Don Fernando Rovira, que durante estos últimos años habia tenido á su cargo la empresa del *Real* de Madrid, empresa que hubo de abandonar á principios de invierno á su socio, Michelena, llegó á orillas del Sena, con el deliberado propósito de *hacer algo*. Estudió el terreno, y con el sentido práctico que á los catalanes distingue, se convenció que si sacaba del centro de Paris la escena italiana, perderia su fama de hábil, y sus capitales. Pero ¿qué hacer? Todos los coliseos próximos al Boulevard se hallaban alquilados, la antigua sala Ventadour es hoy templo de Mercurio, regentado por el acaudalado financiero Soubeyran; al verse cerradas todas las puertas, Rovira tuvo una idea feliz: La Grande Opera, (pensó el taimado empresario) pierde 50 mil francos mensuales; es un hecho incontestable que tal mal no tiene remedio, aportemos á la Academia Nacional Francesa la ayuda del arte italiano; . . . y Rovira explanó ante los señores Ritt y Gaillard su pensamiento.

Estos, cual todos los que se ahogan, se asieron con ahinco á lo que les pareció tabla de salvacion; expusieron su crítica situacion al Ministro y M. Turquet, Sub-Secretario de Instruccion Pública, que en sus atribuciones tiene las bellas artes, concedió á Rovira el permiso de dar en la Opera, los mártes y juéves, representacion en italiano, de obras del repertorio transalpino, siempre que dichas obras no hubieran sidro traducidas del francés, y no pertenecieran por tanto á este repertorio.

Rovira aceptó las condiciones de la administracion, que indudablemente es una verdad ra ganga para un empresario hallarse *d'emblée* con un cuadro, con un conjunto vocal é instrumental, con un *atrezzo* incomparable.

Ya se susurra que las representaciones empezarán en Febrero, que habrá 30 á 40 funciones, en las que tomarán parte la Patti, la Nilsson, la Sembrich, la Theodorini, la Borghi, la Scalchi, Masini, Tamagno, Anton, en una palabra, la plana mayor del personal cantante italiano, menos Gayarre, que desde Madrid se halla en las peores relaciones con Rovira.

Como prueba, como ensayo, la tentativa es digna de ponerse en práctica, aunque no deje de ofrecer grandes dificultades.

La sala de la Academia Nacional de Música, sabido es, no reune la menor condicion acústica, las *nuances* se pierden, es preciso gritar, gritar como un sereno, como un sordo para hacerse oir en ese monumento que Dumas describió así: «es una escalera régia donde á veces se suele oir cantar», ahora bien, los artistas italianos cantan con más método que fuerza, y hacen bien pero su finísima escuela, ¿producirá efecto en tan inmenso local? La duda es permitida.

Hay otro inconveniente: en todos los oficios, en todas las carreras, la emulacion raya en la envidia entre compañeros; entre la gente de bastidores, la envidia se halla elevada á la categoria de institucion; un poema, un poema, si, podria hacerse con las luchas intestinas que tendrán lugar en la *coulisse* de la Opera, entre franceses é italianos! ¡Dos empresas, dos compañías, dos nacionalidades distintas en un mismo teatro! ¡Alabado sea Dios! si entre ellas queda alguno para contarlo, la audicion de su relato mereceria se alquilasen á peso de oro todas las localidades de la sala. ¡Qué conferencia pudiera hacer sobre tal asunto, el ático Sarcey!

—

De todos los teatros de Paris, solo quedarán abiertos dentro de una semana la Opera y el Francés; en cambio los cafés conciertos hacen su agosto; la cancion que ha merecido los honores de ser coreada por la concurrencia que llena las localidades de los Ambassadeurs y del Alcazar es *La Vénus de Bordeaux*.

El refran, ó estribillo, dice así:

Voyez donc quel chic ell' vous a. Ah! ah! ah! ah!
C'est la bell' Vénus de Bordeaux. Oh! oh! oh! oh!
De Paris jusqu' à Panama ah! ah! ah! ah!
Y a pas de plus gentil museaux. Oh! oh! oh! oh!

Inútil es decir que semejante ineptitud hace las delicias del público sensato porque puede á coro gritar: Ah! ah! ah! ah! oh! oh! oh! oh! Despues de todo es un pasatiempo inofensivo y digno de la elevada temperatura que nos liquida.

Pedro de Prat.

DE ALEMANIA

Berlin 23 de Junio.

Con grande atencion se sigue en los círculos de Berlin la crisis ministerial de Inglaterra, que ha venido á reanimar algun tanto la política aletargada. Tuvo su dia importancia no escasa, y á la verdad no muy conforme á los deseos de la política exterior de Alemania, la caida de los torys, que segun todas las apariencias subirán otra vez al poder, y su reemplazo por el gabinete presidido por mister Gladstone. Las relaciones internacionales han cambiado de tal modo durante este intervalo, que no hay que pensar en que por el mero cambio de ministerio ocurrido en Inglaterra, se restablezca la situacion que tuvieron dichas relaciones en otro tiempo.

Durante el Congreso de Berlin en el cual el difunto lord Beaconsfield y su ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, representaron á Inglaterra, ambos ministros estrecharon sus relaciones con el príncipe de Bismarck. Cuando despues, bajo la influencia de las intrigas del príncipe Gortschakoff se hicieron muy problemáticas las íntimas relaciones entre Rusia y Alemania, hubo de tenerse por disuelta en aquella ocasion la alianza de los tres Emperadores y el príncipe de Bismarck ajustó en Viena la alianza austro-alemana, el ministro lord Salisbury en un discurso pronunciado ante sus electores anunció esta *buena nueva*—como la llamaba—en términos que no cabia duda acerca de la admision de Inglaterra en la alianza entre Alemania y Austria. Mas las nuevas elecciones en Inglaterra acarrearon la caida del gabinete Disraeli subiendo al poder otra vez Mr. Gladstone con un programa respecto de la política extranjera que tenia por objeto desunir á Austria y Alemania. Esta tendencia se puso mas tarde de manifiesto principalmente en cuanto al modo de tratar los intereses de la política colonial alemana.

Al tomar á su cargo el gobierno de Inglaterra no pensará lord Salisbury en restablecer las relaciones anglo-alemanas como en 1880, por haberse ajustado durante este invierno en Skierniewicze la alianza de los emperadores de Alemania, Austria y Rusia. Rusia ha venido á ocupar la posicion que Inglaterra habia de tener en 1879 segun los deseos de lor Beaconsfield y de lord Salisbury, y los torys actualmente entrarán á gobernar con un programa de oposicion y de sospecha contra Rusia que necesariamente aleja el pensamiento de que Inglaterra entre en cuarto lugar á formar parte de la alianza de las tres potencias imperiales. Los artículos políticos publicados en los periódicos de Berlin que se ocupan en el gabinete presidido por Mr. Gladstone, manifiestan cierta satisfaccion por su derrota. «Mes tras mes,»—escribe la *Gaceta de Colonia*, periódico de iniciativa en Alemania—acumulábanse los yerros de las tres estrellas «Gladstone—Granville—Derby,» tan presuntuosos como incapaces, y las últimas publicaciones de documentos oficiales de los gobiernos inglés y aleman se han cuidado de que estas faltas fuesen conocidas por el mundo entero.

En lo que concierne á Alemania no hay que perder una palabra respecto de la manera cómo aquellos tres hombres procuraron en vano perjudicar los intereses alemanes—Aquellos hombres pueden realmente gloriarse de que ahora, que segun es de prever habrá llegado el fin de su gobierno, han de dejar que todos los políticos del mundo justifiquen sin excepcion, que todas las cuestiones relativas á la política extranjera de que se hicieron cargo, las comprendieron *erróneamente*, y las resolvieron de tal manera que no corresponde en nada á la gloria y á la dignidad de Inglaterra.

Muy poco envidiable y halagüeña sería la herencia de estas circunstancias si los mencionados señores no hubiesen procurado que todas aquellas cuestiones quedasen terminadas,—así es en efecto, pero no se pregunta de qué manera! Esto tiene su valor, especialmente respecto de la cuestion afghana, en la cual los ingleses han efectuado hasta el fin su retirada, y tambien tiene su valor en cuanto á las cuestiones del Sudan, de Egipto y del canal de Suez, y asimismo en lo concerniente á la política colonial alemana, respecto de la cual las últimas conferencias celebradas por lord Rosebery con el príncipe de Bismarck, procuraron una clara inteligencia de miras y fines.

«De todos modos, se espera en Alemania que la caida del gabinete Gladstone, aún cuando no llevará consigo un cambio de partido y de sistema, provocará en Alemania una aprobacion de mayor simpatía para con el gobierno inglés.»

Por la última publicacion hecha por el Gobierno inglés, segun la cual se ponen bajo la proteccion de Inglaterra algunas determinadas partes de territorio junto al Niger y al Benue, se ha venido á conocer de una manera formal el primer resultado de las conferencias celebradas por el Gobierno inglés con el conde Herbert de Bismarck y el cónsul general Krauel. Espérase que el canciller del imperio aleman anunciará esto dentro de pocos dias. El convenio hecho entre Inglaterra y Alemania, tiene por objeto que Inglaterra renuncie á la Colonia y Estacion Victoria, situada junto á las montañas de Cameroon, la cual dentro de poco se pondrá bajo el protectorado de Alemania.

Hace tiempo que los comerciantes alemanes establecidos allí desean que Alemania asiente su planta en la costa actual de Zanzibar en el continente. Tiene en esto especial interés la nueva sociedad del Africa oriental, pues es evidente que con la cesion de un puerto en la costa de Zanzibar valdrian mucho mas nuestras posesiones en el oriente del Africa que hasta ahora no estaban unidas con el mar inmediatamente.

Los liberales han dado la voz de alarma por la «guerra con Zanzibar» inminente para nosotros al tenerse noticia de que algunos buques de guerra alemanes recibieron órden de trasladarse á la costa oriental del Africa á consecuencia de haber entrado tropas del Sultan de Zanzibar en el territorio de la sociedad alemana del Africa oriental.

Esta alarma sin embargo no ha producido efecto. Ningun hombre sensato puede proponerse tener guerra con Zanzibar. Para hacer la guerra los contrarios en cierto modo han de ser de condicion igual. ¿Qué medios tiene el buen Sultan de Zanzibar para contrarestar á nuestros buques de guerra? Zanzibar no tiene flota y el ejército del país consta de un par de centenares de árabes medio instruidos; este es el material de ataque y de defensa con que puede contar el Sultan de Zanzibar. ¿Y con tales medios puede hacer la guerra á Alemania?—Los liberales han de pensar en buques de guerra ingleses y en soldados de marina ingleses, y en esto hallarán algo de verdad. Está fuera de duda que en Zanzibar se han puesto en juego, segun antecedentes, influencias é intrigas, cuyas pruebas tendrá sin duda nuestro ministerio de Negocios extranjeros. ¿Habria dado el Sultan el peligroso paso de enviar tropas al territorio adquirido por alemanes y de amenazar al Sultan de Vitu, que ha celebrado tratados con Alemania, si el cónsul general inglés no se lo hubiese indicado? Por esto vemos ya que Inglaterra ha mantenido la enemistad del Sultan de Zanzibar contra las empresas alemanas.

No hay que esperar en esta época sucesos no políticos que puedan tener interés para lectores que están á larga distancia. El calor se hace insoportable; cada semana un teatro cierra sus puertas, la sociedad se ha disuelto preparándose para ir á los baños y gran parte de los berlineses ha abandonado ya la calurosa ciudad.

Nuestro emperador se halla completamente restablecido y da cada dia sus acostumbrados paseos en coche.

El viaje de S. M. á Ems se ha trasladado para fines de la próxima semana. A un anciano convaleciente le queda siempre mucha debilidad. Lo que acerca del viaje del emperador se ha determinado hasta ahora, es su permanencia en Ems por espacio de muchas semanas, trasladándose desde dicho punto á Coblenza en el Rhin para hacer una breve visita en el caso de que se encuentre tambien allí en dicha ocasion la emperatriz en su mansion de verano. Despues irá el emperador á Gastein como otros años.

El regreso del monarca á Berlin tendrá lugar un poco mas tarde de lo acostumbrado, quizás hácia mediados de Agosto. Entónces se trasladará á su residencia de verano de Neu-Babelsberg en Potsdam.

S. F.

LITERATURA

Palmas y Ombúes

POESÍAS DE ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

El inteligente y afanoso editor don Antonio Barreiro y Ramos, futuro Michel Levy para los escritores nacionales, segun el vaticinio de Juan Cárlos Blanco en su elegante introduccion á los artículos de Sanson Carrasco, acaba de enriquecer la *Biblioteca de autores uruguayos* con un libro lírico que debió ser el primero de esa Biblioteca, á no haber el decano de nuestros vates renunciado el honor merecido de iniciarla.

Las flores mas primorosas y puras, desprendidas de la corona que ciñe la inspirada frente de don Alejandro Magariños Cervantes, se cobijan á la sombra de *Palmas y Ombúes*. Así perfuman el ambiente literario de la patria con el aroma inmortal del renombre, que desafía las veleidades de la opinion y del tiempo, para consagrar eternamente tanto la gloria del poeta, como la alta prez de la tierra en que abrió los ojos á la luz.

Con la pluma en la mano, cediendo á la tentacion del esbozo de una noticia bibliográfica sucinta, ocurreseme la duda acerca de la utilidad en proyectarla y darle remate, que en este caso el mejor comento del reciente suceso literario radica en la fama del autor del libro que aparece. La promesa cumplida de una nueva obra del doctor Magariños Cervantes, equivale á un anuncio que podria sintetizar desde luego un juicio crítico favorable y justiciero basado en el cariño y respeto que despierta el nombre del publicista, y el anhelo con que sus páginas serán devoradas, seguramente, por miles de lectores entusiastas.

Beethoven moribundo le preguntaba á un amigo.—«¿No es cierto que yo tenia talento?» La indiferencia glacial de sus contemporáneos habria podido sugerir á Beethoven el melancólico temor de que se desconociese su genio. Esa tristeza de las horas amargas de la vida, no asaltará jamás la mente del poeta uruguayo, que registra en el mismo libro que ha dado en estos momentos á la estampa, las apreciaciones llenas de exaltada admiracion que su espíritu vasto, original é inquieto ha alcanzado, así de los más distinguidos escritores americanos, como de muchos europeos, cuyo fallo causa ejecutoria en la República de las letras.

Sea de ello lo que fuere, y habiendo comenzado estas líneas arrastrado por un asunto que me seduce, he de recorrer siquiera sea ligeramente el tomo, ya que analizarlo con detencion me es imposible en el tiempo de que dispongo, y he de pasar en revista bien que á vuelo de pájaro, algunos de los temas de inspiracion principales que [illegible] Alejandro Magariños Cervantes ha querido prestigiar con su estro levantado y siempre vívido.

La literatura de un país, como su progreso, como su influencia social, como su importancia política, no es más que el resultado de la acumulacion sucesiva de una série de hechos; de donde se deduce que examinándolos con el precedente de que sean los más eficientes, puede conseguirse la síntesis de la manifestacion á que corresponden. La historia no cabe precisamente dentro de la biografía; pero una personalidad importante absorbe con frecuencia el interés de toda una época, ora sea desordenada y embrionaria, ora trascendental y definitiva.

El estudio detenido y metódico de una personalidad literaria con cuarenta y cinco años de labor proficua é incesante, seria, dentro de un país nuevo como el nuestro, la historia viviente de su movimiento intelectual, porque al rededor del intérprete mas autorizado para llevar la palabra en el escenario de las letas nacionales, se agrupan los demás elementos de detalle que contribuyen á complementar el conjunto histórico.

Don Alejandro Magariños Cervantes, nacido en 1825, poeta y escritor á los quince años, ha podido congratularse con el aplauso de Figueroa, casi viejo cuando él, autor ya de *El Lazarino*, no era mas que un niño. Deslizó los primeros dias de su adolescencia confundiendo sus aspiraciones literarias con las que acariciaban Adolfo Berro, Juan Cárlos Gomez y Arrascaeta; y rayando ya en los sesenta años, es el maestro desinteresado y afectuoso que tiene una palabra de aliento para marcar el porvenir de la generacion de Samuel Blixen.

El pasado de las letras uruguayas se confunde, pues, con el presente, para poner de relieve, exhibiéndola como la más completa, una figura que atraviesa todas las vicisitudes de la lírica nacional, para encarnar por fin, en un nombre ungido por el aplauso popular, los anhelos que dejaran sin realizacion Hidalgo y Figueroa en los tiempos sacudidos y difíciles que en suerte les cupieron.

Por la variedad de épocas y tópicos que abraza la obra poética del Dr. Magariños, seria tarea de romanos su exámen minucioso dentro de los estrechos límites de un artículo bibliográfico, máxime tratándose de produccion tan especial como *Palmas y Ombúes*, en que propiamente hay dos libros dentro de uno, constituyendo el primero la coleccion de los cantos del poeta, y formando el segundo las «Anotaciones, comentarios y glosas del texto en verso y del apéndice.»

Esta colaboracion, á que galantemente cita el autor á infinidad de escritores, resulta honra inapreciable en pró de aquellos que, como el que traza estas líneas, halla vinculado así su nombre escaso de merecimientos, á la suerte propicia del libro que lo menciona. Y alguno que otro comentario que por la insignificancia de su autor pudiera suprimirse, vaya compensado con el tacto habido en la eleccion acertadísima de apreciaciones estéticas que, como las de Sierra Carranza en las páginas 289 y 290 del tomo, exhiben la frase artísticamente cincelada del más galano de nuestros estilistas.

A la dulce compañera de su vida, dedica el poeta la primera de las composiciones, y atendida la siguiente bella estrofa, el volúmen todo podria suponerse comprendido en la gentil dedicatoria:

Y evoque los recuerdos
Más dulces de tu alma,
Este aromado pabellon umbrío,
Con las ramas formado
Del *Ombú* rumoroso
Y la sonante *Palma*.

A la sombra de ese pabellon esencialmente americano, puede el lector cobijarse para aquilatar, en la calma de las horas felices, hasta qué punto el poeta haya permanecido fiel á esta síntesis de su programa de adolescente:

«Dios y la libertad; mi patria y América; el pasado, el presente y el porvenir; nuestra sociedad y nuestra naturaleza; las ciudades y los campos; nuestras esperanzas y nuestros desengaños; la gloria y la virtud; el amor y la religion, ... han sido mis genios inspiradores, han sido las fuentes donde he bebido las ideas de todo lo bello, original y progresivo que puede haber en este libro.»

Tan vastísimo campo á recorrer, halagador de suyo, imponia, como se comprende, deberes de delicada y difícil realizacion, ya que no imposibles en ausencia de las condiciones superiores que allanan todos los obstáculos. Pero esas condiciones existian, y ha sido senda de flores la trillada en su marcha por el bardo.

En la composicion titulada *Alas*, decia:

Ombú coloso, Palma redentora,
Hijos de la montaña y del Pampero,
Dadme las alas de inmortal idea;
Vuestro vigor y majestad sublimes
Prestad á la voz mia:
Sacudid vuestra copa gigantea,
Rasgad el que me cerca, negro velo,
Y entre ondas de luz y de armonía
Alzadme en vuestros brazos hasta el cielo!

Solamente atendida esta plegaria es que han podido brotar del cerebro del poeta composiciones como la dedicada á Torres Caicedo, la que lleva por título *Aspid*, la que tiene por tema la inauguracion del primer ferro-carril en la República y la genuinamente americana designada así: *La sombra de la luz*.

La patria, en épocas desgraciadas, tuvo siempre en el hijo ausente quien la recordase en sus dolores, y exclama:

Abrojos punzadores caen de mi herida mano
Revueltos con las flores que recogí al partir!

Esa es la nota del pesar. Aquí viene la de la indignacion:

Ante la infamia triunfante
De la canalla rastrera,
El silencio solo es grande,
Todo lo demás flaqueza.

Alfredo de Vigny habrá precedido al doctor Magariños en la opinion emitida sobre las ventajas del silencio en determinados casos. En cuanto á la oportunidad de la cuarteta, no; ésta lleva fecha del año 1881, y ha sido escrita en Montevideo. A buen entendedor. . . .

Y si se quiere una muestra de los fervientes votos patrióticos del vate, recórrase esta estrofa de la composicion *Las dos orillas*, escrita cuando Buenos Aires gemia azotada por la fiebre amarilla y nuestro país se desangraba en los horrores de la guerra civil:

Recorre tus linderos oh! majestuoso Plata
Hácia la mar hirviendo tus ondas arrebata
Y llama la tormenta con tu gigante voz;
Que el rayo purifique la atmósfera maldita
Y abrase los miasmas que infecto el aire agita
Y baje envuelto en lluvias el hálito de Dios.

A catorce años de distancia de los sucesos que motivaron los anhelos del doctor Magariños, se puede decir que, aún cuando por otras causas, la tormenta es hoy más necesaria que nunca; es urgente.

Una composicion de los primeros años de la carrera del poeta, escrita en 1846, hace vibrar con sentidos acordes la cuerda del amor. Adelaida, en la hora de la partida, comprendió necesariamente que, quien la dejaba para cruzar los mares, obedeciendo á la ley fatal de su destino, tenia un corazon mas grande que aquel que por lo comun late en el pecho de la turbamulta de los adoradores. ¡Corazon, al fin, de poeta!

Sí; Adelaida, desde la noche de la partida de su amante, no ha vuelto á escuchar la voz humana acentos como estos que escojo al acaso entre once octavas de igual mérito.

Ven ¡oh mi cielo! tus rosados labios
Pon en mis labios que despiden fuego,
Y con delirio celestial y ciego
Dame á beber tu aliento embriagador!
Y otra vez, y otra vez, sienta tu pecho
Latiendo apresurado bajo el mio,
Y los dos con amante desvarío
Repitiendo á la par: muero de amor!
¡Ven! y permite que febril de nuevo
Atrevida mi mano en su carrera,
Desparrame tu negra caballera
De tus blancas espaldas en redor;
Y absorto te contemple, y desgarrando
De tu pudor vencido el postrer velo,
Te diga á media voz: *llévame al cielo*,
Quiero en tu seno agonizar de amor!
. . . .
¡Adios mil veces! donde quier que vaya
Me seguirá tu angélica memoria,
Y los laureles que me dé la gloria
Tuyos serán, mi genio inspirador!
Desde Europa tal vez, tal vez mi nombre
Salve triunfante los inmensos mares
Y te traiga entre férvidos cantares
Algun recuerdo de inefable amor!

Renuncio á nuevas trascripciones, porque de continuarlas en razon de la belleza de las estrofas y del noble concepto á que sirven de mágica envoltura, tendria forzosamente que resultar interminable esta nota bibliográfica, y ¡qué diablos! lo mejor es hacer lo que he hecho yo, lo que á los demás recomiendo que hagan: leerse el volúmen por entero, que al fin es tiempo ganado, como que no todos los libros exhiben uniformemente en sus páginas moneda de buena ley; y ya que en el que me ocupa corresponde el elogio de derecho, unan su aplauso al mio los que sientan en su alma el don feliz de ese secreto arrobamiento que produce la intimidad silenciosa de los mas grandes poetas.

«(Anales del Ateneo del Uruguay.)»

EXTERIOR

El triunfo de la ciencia

Barcelona, 25 de Junio de 1885.

Todos los devotos del progreso y de la civilizacion moderna saben perfectamente que la humanidad, en su peregrinacion por la tierra, ha tenido su infancia y su juventud, largos periodos en que, dominada por la imaginacion, vivia aterrorizada por los fenómenos de la naturaleza que creia manifestaciones del inmenso poder de séres invisibles y sobrenaturales, y rendia culto á dioses mas ó menos inhumanos, sometiéndose á la volutad de los que, á título de representantes de aquellos dioses la dirigian y esplotaban.

Esos periodos de imperfeccion moral, que correspondian á estados de inferioridad física, segun los iniciados en los secretos de la ciencia, fueron largos, fueron penosos, fueron vergonzosos, para el género humano, como lo son para el hombre que, sumido en las tinieblas de la ignorancia, es víctima de sus pasiones y de las pasiones agenas. Voltaire, fundador ó inspirador de la secta, llama periodo de locura al que la Teología, es decir, las ideas religiosas, dominaban en las inteligencias de los hombres. ¡Pobre humanidad!; loca ó imbécil hasta que ha llegado á reemplazar las ilusiones religiosas por la ciencia positiva, por la verdad conquistada en el terreno de la ciencia esperimental!

¿Nos hallamos ya en este caso? No hay orador de cafetin, gacetillero de periódico mas ó menos pornográfico y novelista de á cuarto de real la entrega que no aseguren que hemos llegado á la plenitud de los tiempos. Libre la inteligencia humana de las ataduras y obstrucciones de la Teología, es hora ya de proclamar la infalibilidad de la razon y la conquista de la verdad absoluta por la ciencia triunfante. Y entiéndase que cuando la secta habla de ciencia, no se refiere á la Teología, que ha calificado de locura, ni á la Metafísica, que mira como un pueril acertijo, ni á la Filosofía, que considera impotente para descubrir una sola verdad. La ciencia de las ciencias, la verdadera y única ciencia, es la ciencia física, la ciencia que se ocupa en el estudio de los fenómenos del mundo físico, la ciencia que entra por los sentidos, la ciencia cuyos fenómenos se ven, ó se oyen, ó se palpan.

Esta ciencia, con sus leyes positivas, exactas, inmutables, suplirá todas las demás tenidas hasta ahora como necesarias por efecto del atraso é ignorancia en que se vivia. La higiene hará innecesaria la moral, el instinto de reproduccion y de propia conservacion harán innecesarias la Teología, la Filosofía, el Derecho y hasta las leyes así políticas como civiles. ¡Qué admirable sencillez!

Pero, volvemos á preguntar, ¿han llegado los pueblos á su mayor edad, están ya bastante libres de antiguas preocupaciones y bastante saturados de ciencia para gozar de aquel idilio? Si la pregunta se dirige á los doctores en ciencias naturales contestarán sin vacilar afirmativamente; si se dirige á doctores en derecho político-social, como el general Lopez Dominguez ó Becerra, responderán que no hay inconveniente en conceder el sufragio universal, en autorizar á todo bicho viviente, lego ó tonsurado, para que haga mangas y capirotes de todo lo que caiga bajo su omnímoda jurisdiccion. Siendo la razon infalible y la ciencia inmutable y omnipotente, ¿qué peligro hay de que se equivoque en sus fallos la soberanía individual?

No obstante, hemos de recordar que Proudhon, que no pecaba de encogido ni de reaccionario, llegó á concebir dudas sobre la oportunidad y eficacia del sufragio universal. Opinaba que, si bien la cabeza de la larga fila que forma la humanidad habia penetrado ya en el templo de la ciencia, no se podia decir otro tanto del cuerpo, y mucho menos de la cola. El pueblo, decia, ha perdido las creencias y no ha adquirido aún la ciencia: vive en despoblado, y en una especie de limbo donde se ha estinguido la luz antigua y no penetra la moderna. ¿Qué se hace con este ciego? Esta es la cuestion.

Pero esta cuestion no existe para los millares de millares de apóstoles de la nueva doctrina, quienes para resolver las cuestiones mas fundamentales, tienen sobre Proudhon la ventaja de carecer del talento que á él le estorbaba.

Nosotros, mas desconfiados que Proudhon, sospechamos que no ha penetrado ni siquiera la cabeza de la procesion en el templo de la ciencia, es decir, que ni los sábios se hallan aún en posesion de aquellas verdades fundamentales que habian de hacer innecesarias las verdades reveladas, que, á pesar de sus poderosos perfeccionados instrumentos, no gozan aún la plenitud de aquella luz increada, de aquella prometida perspicacia que les ha de convertir en videntes; y finalmente, que está aún lejos del dia en que la Medicina ha de resolver todos los problemas de la vida y hacer innecesarias la moral y las leyes positivas.

Y se funda nuestra duda en el espectáculo que, de un año á esta parte, nos están dando las estrellas de todas magnitudes del cielo de la ciencia. El cólera ha hecho el efecto de una tarántula en el campo científico, y lo que debiera ser acompasado movimiento de ideas se ha convertido en danza makabra de contradicciones, hasta de insultos y despropósitos.

¿El cólera tiene por causa el *bacilus virgula*? Hipócrates dice que sí y Galeno dice que nó.

¿Aquel parásito existe solo en el cuerpo de los coléricos ó tambien en el de los que no lo son? Igual discordancia entre Hipócrates y Galeno.

¿El *bacilus* es efecto ó causa? Anda en opiniones.

Pero las dudas arrancan de mas lejos. Era cosa convenida que el cólera morbo asiático tiene origen en la India, donde se produce por la descomposicion de los cadáveres que los indios echan al rio sagrado, al Ganges. Partiendo de este hecho, de esta verdad adquirida—poco es, pero al fin es algo—se reunió hace poco en Roma un Congreso sanitario con encargo especial de acordar las medidas que le parecieran mas convenientes para impedir la importacion y la propagacion del cólera en Europa.

Desde las primeras sesiones se levanta una eminencia, un especialista, y niega en redondo, con gran sorpresa de la docta asamblea, que el cólera nazca en el extremo Oriente. «¡Que se me cite el nombre de un solo buque,—dice con gran conviccion y provocadora arrogancia—que haya traido el cólera á Europa!»

Y este mismo desacuerdo siguió en los demás puntos que se habian de tratar, particularmente en la capital cuestion de las cuarentenas.

Un artículo del *Fígaro*, del dia 12, empieza así:

«Las personas que desean instruirse asistiendo á todas las sesiones académicas, de algunas semanas á esta parte han podido oir, en la escalera de la Academia de Medicina, el siguiente diálogo.

—¿Qué piensa usted de los experimentos que hace en España el Dr. Ferran?

—¡Magnífico!

—¡Absurdo!

—¡Es un hombre de primer órden!

—¡Es un charlatan!

«Alabanzas ó vituperios, todo es estremado. No obstante, de cuando en cuando, un académico mas circunspecto, dice en tono de prudente reserva:

—¡Es necesario esperar, es necesario ver lo que resulta!»

[illegible] á Francia para juzgar la obra del doctor Ferrán, puesto que lo tenemos en casa y lo conocemos de mas larga fecha que los franceses.

¿El doctor Ferrán es un hombre extraordinario, es un visionario ó es un charlatan?

Para contestar á estas preguntas, es necesario resolver esta cuestion prévia: ¿Existe el cólera en la region explorada por el doctor Ferrán, esto es, en la comarca donde el doctor Ferrán hace sus esperimentos?

Y esta cuestion que á primera vista parece tan sencilla, no debe serlo tanto supuesto que, para resolverla, el gobierno nombró una comision compuesta de médicos distinguidos, quienes, despues de estudiar el asunto sobre el terreno, no quieren dar dictámen sin meditarlo mucho. Pero los políticos, médicos ó no, la resuelven con mas facilidad, sin necesidad de salir de Madrid ni de ver un solo enfermo. Si el gobierno no toma medidas de precaucion, cualquier liberal sabe que debe haber cólera para echar en cara al gobierno su negligencia. ¿Qué necesidad hay de ser médico ni de ver ningun caso sospechoso para eso?—Si el gobierno toma precauciones, señal de que no hay cólera, y es necesario sostenerlo contra todo el protomedicato del universo.

¿El gobierno no proteje al doctor Ferran? Es necesario que las oposiciones lo tomen bajo su proteccion, lo levanten hasta el quinto cielo y declaren al ministro de la Gobernacion enemigo del progreso, rutinario, retrógrado, poco celoso de las glorias nacionales, y, por añadidura, inhumano, puesto que se opone á que el doctor Ferran libre de la muerte á millares de infelices que no habrian sido atacados usando el nuevo profiláctico.

¿El gobierno declara oficialmente que existe el cólera en España? Es necesario negarlo, denostar al ministro, hacerle responsable de los males que ocasiona produciendo una alarma injustificada.

A esos políticos, mil veces mas nocivos para España que todos los microbios juntos, les haremos las siguientes observaciones:

Negar que el cólera está en el reino de Valencia es negar á Ferran su competencia en esta especialidad; es convertir su aficion á la ciencia, su amor al prójimo y su patriotismo, en puro charlatanismo. Afirmar que Ferran es una inteligencia superior, un gran carácter, un sábio desinteresado, que su invento es una gran conquista científica, y por otro lado negar la existencia del cólera, es convertirse en farsante político.

El dilema no tiene vuelta de hoja; si hay cólera, Ferrán es una figura simpática digna de estimacion y respeto, sea cual fuere el resultado final de sus ensayos; si no hay cólera, Ferrán es un visionario ó un charlatan, como son visionarios ó charlatanes los que afirman á Ferrán y niegan el cólera.

(De *El Diario*)

Industria ganadera

EL MERINO AUSTRALIANO

El merino puro fué introducido en Australia á fines del siglo pasado, habiéndose importado á Sydney un pequeño lote del Cabo de Buena esperanza. Este pequeño lote procedia de un regalo que el Rey de España hizo al Gobierno de Dinamarca, dueño entónces del Cabo. Un coronel Gordon se hizo dueño de estas pocas ovejas y carneros merinos españoles, y los vendió á Capitanes de navío. El Capitan Kent, del *Supply*, el Capitan Mas Arthur, del *Reliance*, fueron los compradores.

Sobre esta primera introduccion del merino á Australia, ya lo hemos tratado en la obra que por encargo del Excmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, intitulada «Viajes y Estudios de la Comision Argentina», tomo 10º, hicimos en aquel país en el año 1883. No vamos, pues, entonces á repetir lo ya dicho y pasaremos á dar una relacion de las principales cabañas que hoy existen en Australia, y muchas de ellas que hemos visitido en nuestro viaje á aquel país de hombres tan inteligentes en el ramo de ganaderia, dignos de ser imitados por nuestros criadores argentinos ávidos hoy del progreso y adelanto de sus rebaños.

Entre los primeros que importaron los merinos puros á Australia se encuentra la Van Diemen's Land Company. El objetivo de esta compañía fué entre otros el de colocar á la Gran Bretaña ménos dependiente de las lanas extranjeras y de mejorar la calidad de las majadas australianas. El proyecto de la Compañía fué llevado en gran escala; no se reparó en gastos para adquirir los mejores animales para la importacion, aunque los accionistas estaban convencidos que tendrian que pasar muchos años antes de ver el producto de su capital.

La Compañía se formó allá por el año 1825. Mr. Eduard Curr, quien se encontraba en Lóndres entonces de regreso de Tasmania, fué solicitado para que asistiera al Directorio con su consejo. Así lo hizo, y teniendo por su experiencia conocimiento de las condiciones de esta isla para la produccion de lana, aconsejó calurosamente á la Compañía la compra en grande de merinos puros, y fué á causa de sus consejos que la importacion y establecimientos de majadas tipos de merinos puros se llevó á cabo en la estancia de la compañía en Circular Head en tan gran escala.

Es difícil estimar el valor de estas importaciones en aquella época, y las colonias australianas deben estar muy reconocidas á Mr. Curr y en su persona á la Compañía Van Diemen's Land por el gran éxito que ha tenido la cria del merino en Australia.

Como muestra de la escala en que las operaciones de la Compañía se llevaron á cabo, Mr. J. Wes dice, en su «History of Tasmania», que, hasta el año 1830 la compañía habia gastado 30,000 £ en compra de ovejas, siendo la mayor parte empleada en la compra de merinos puros.

Mr. John W. Morton Smith, el actual administrador de la Compañía, da los siguientes datos sobre la importancia de merinos puros:

La primera remesa de que tengo conocimiento fué en 1826 en el buque *Tranvere* 10 carneros y 40 ovejas Cotswold puros. No se hace mencion de merinos, pero se cree que se importaron algunos ese año. En 1827 el buque *Caroline* condujo 103 carneros y 161 ovejas merinos sajones. Los precios de estos eran 15 £ cada uno.

En Diciembre 1828 el *Timandra* condujo 13 carneros y 359 ovejas merinos sajones; su costo 15 £ 12s.8d cada uno. En el mismo mes, el *Rowena* condujo 14 carneros y 291 ovejas merinos sajones, su costo 15 £ 6s.8d.

Segun el informe anual leido á la asamblea de accionistas que se reunió en Lóndres el año 1830, en Marzo, habia en la estancia de la Compañía 6129 ovejas, fuera de los corderos. En 1829 el buque *William Warrington* condujo 100 ovejas merinas sajonas, y tambien 54 carneros y 246 ovejas merinos negretes; se dice que el costo de estas fué de 16 £ 18 s. por cabeza.

En Abril de 1834, cuatro carneros y 20 ovejas de la raza Cotswold fueron importados al costo de 9 £ 0.5d cada uno. El único dato respecto á la importacion de la raza Leicester es uno de carneros conducidos por el buque *Wave* en 1836. Segun el señor Curr tambien se importaron de la raza Cheviot.

En 1830, lanas vendidas en Lóndres obtuvieron 3 chelines, y 3 chelines con un penique la libra por las merinas puras, mientras que la lana de la cruza entre el merino y la oveja comun, solo obtuvo 11 peniques y 2 chelines la libra. A mas de importar las mejores ovejas de Europa, la Compañía tambien importó caballos, razas de tiro liviano y pesado, ganado vacuno, casi todo de la raza Durham de las mejores familias de Inglaterra.

En cuanto al mérito de la cria lanar de esta compañía no cabe la menor duda, porque encontramos su sangre representada en las mejores majadas de Victoria y Tasmania, como ser en las cabañas Scone de los señores W. Gibson é hijos,—St. Johnson del señor David Taylor,—Bellevue del señor James Gibson,—Penshangar del señor Joseph Archer,—Ercildoune de Sir Samuel Wilson,—Woorwyrite del señor Thomas Shaw,—Jellalabad de los señores Thomas Dowling é hijos,—Cressy del señor James D. Toosey,—Mount Fyans del señor William Cumming, y muchas otras más.

La Compañía hizo inmenso bien á los ganaderos, y al país vendiéndoles carneros buenos; y muchas cabañas se formaron comprando á la Compañía el entresaque que esta hacia de vez en cuando de lo que ella considerababa inferior [illegible]

Australia tambien es deudora á Mr. T. Henty por la mejora de muchos de sus rebaños de ovejas merinas. Su majada tipo fué establecida en

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

...timas.

Buenos Aires, 31 de Julio.

La liquidacion en la Bolsa comenzó sin novedad, porque los corredores venian desde ayer preparando sus cuentas de venta respectivas.

—El Gobierno de la Plata firmará un decreto estableciendo un premio de 20,000 pesos nacionales á la empresa que venga á fomentar preparaciones de carnes frescas en la Provincia de Buenos Aires.

—Desde mañana el Banco de la Provincia abre sus operaciones de giros sobre Europa en la misma forma que el Banco Nacional.

—El Ministro de Hacienda, recibió el contrato del nuevo empréstito negociado en Lóndres por el doctor Pellegrini el cual será trasmitido á la Comision de Hacienda del Senado.

—Comunican de Corrientes que las tropas abandonan la capital siguiendo para Formosa y Buenos Aires.

—Los presidarios capturados en Corrientes serán enviados á Buenos Aires.

—Oro, al contado 132.50.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Boletin quincenal dando cuenta del valor de los fondos públicos; cambios, fletes y principales frutos del país, el dia 31 de Julio de 1885.

Cámara de Comercio

RESÚMEN DE LOS VALORES REALIZADOS EN LA BOLSA DE MONTEVIDEO DURANTE EL MES DE JULIO

Precios

		Minimum	Maximum	
$ 1.236,540	E. U.	51½	52¼	contado.
1.174,900	»	51¾	52¾	fin de Agto.
275,600	»	51½	53	fin de S'bre.
2.406,300	»	50⅞	52⅝	fin de mes.
$ 5.043,340				
$ 550,000	D. A.	15½	17¼	contado.
266,000	»	15½	17	fin de mes.
185,000	»	16¼	17	fin de Agto.
100,000	»	18		fin de Nbre.
$ 1.101,000				
996	Acs. Playa	11¼	12¾	contado.
100	»	12½		fin de Agto.
50	»	12¾		fin de mes.
500	»	13		15 Ero 1886
50	Acs. Imob.	9½	10¼	contado.
$ 6,309.68 oro		151	155	id.
35	Ac. Pocitos	69	70	id.
5	»	71		fin de Agto.
20	»	73½		fin de año.
930	Prog.	18	19	contado.
26	Molino	160		id.
110	Pv'nir.	40	44	id.
8	Union	250		id.

VALORES DE LOS FONDOS PUBLICOS

Fletes

C. Sagary.—J. R. Schwartz.

V.º B.º *J. A. Artagaveytia,* Presidente. — *Miguel Harispuru,* Secretario.

Ecos de la Bolsa

Julio 31 (4 de la tarde).

A 52 1/4 realizáronse las ventas al contado del Empréstito Unificado, á cuyo tipo quedaban vendedores en el último momento y compradores á 52⅛.

La liquidacion del mes se ha practicado con toda regularidad.

—Vendiéronse las acciones del Tramvia á la Union á 125.

OPERACIONES

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

23,500 $	para fin de Agosto	52½%	de s/v.
4,700 »	al contado	52¼ »	»
1,410 »	idem idem	52⅛ »	»
23,500 »	idem idem	52¼ »	»
94,000 »	para fin de Agosto	52¼ »	»
61,000 »	al contado	52⅛ »	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 $	para fin de Agosto	52½ »	»
18,800 »	idem idem	52½ »	»

Tramvia á la Union

18 Acciones al contado . . $ 125 cada una

Frutos del país

Se han vendido:

5,000 á 6,000 cueros mataderos salados para entregar hasta fin de Octubre, á precio reservado.

Revista de cereales y frutos del país

Á CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 31 de Julio de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 31

25 carretas	trigo con	400	fanegas
»	maiz	384	»
»	zapallos	175	
»	paja	48	atados
»	piedra	4	toneladas

...carretas á la órden con 368 cueros vacunos, ... id lanares, 22 id nonatos, 300 astas, 52 @ ... 17 id cerda.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 30

...radi y Ca., 12 cascos aguardiente. ...Cotelo, 84 bolsas maiz. ...Duce, 100 bolsas trigo. ...Bianchi, 200 bolsa trigo. ...Vidal, 128 bolsas trigo. ...rario y Ca., 48 bolsas lana. ...Oyenard, 76 bolsas trigo. ...Mariné, 245 bolsas trigo. ...Vecino 10 bordalesas vacias. ...y Balparda, 18 bolsas lana. ...Pose y Ca., 2 cajones manteca. ...gentó, 9 barricas huevos, 1 caj. manteca. ...estoy, 7,000 ladrillos. ...Conture, 8,500 ladrillos. ...Gomez, 2 wagones piedra cal. ...iraldi, 310 bolsas carbon de leña. ...Alberti, 200 bolsas carbon de leña. ...rexiano, 6 fardos suelas. ...Rubio, 292 cueros vacunos. ...ez hnos., 14 fardos cueros lanares, 34 ...s vacunos, 1 bolsa cerda. ...Vidal, 17 atados cueros lanares, 119 cue... vacunos, 4 id. de potro, 2 id. nonatos. ...Pereyra, 18 atados cueros lanares, 7 cas... ...Rosés, 48 fardos pasto, 168 bolsas trigo. ...hnos., 56 bolsas trigo. ...Seoane, 100 bolsas trigo. ...Pastoril, 100 bolsas afrecho, 100 id. ha... ...de hnos., 96 bolsas trigo. ...Lema, 100 bolsas trigo. ...Rosés, 100 bolsas trigo. ...Deluchi, 100 bolsas trigo. ...rario hijo, 204 cueros lanares, 7 atados ...de cordero, 22 cueros vacunos, 1 bolsa ...147 id. trigo.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia—30

...abat, 4,000 ladrillos. ...onture, 4,000 id. ...Paysse, 39 cascos aguardiente. ...elgado, 108 bolsas trigo y maiz. ...edegaray, 2 bultos máquinas. ...Pouyade, 312 bolsas trigo. ...Requena, 65 cueros vacunos, 72 id la... ...1 bolsa cerda, 3 bolsas sebo. ...Zúñiga, 296 bolsas maiz. ...azuquelo, 168 id id. ...Testurria, 296 bolsas trigo. ...ongaron, 96 id id. ...uarte, 64 id id.

RESUMEN

...carretas trigo con 400 fanegas. ...maiz con 384 idem. ...con 175 zapallos. ...paja con 48 atados. ...piedra con 4 toneladas. ...con 2,339 cueros, 52 arrobas lana, 17 id. ...300 astas.

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Cueros y otros productos

Id. de vaca de id.	»	20.00
Id. de los Rios, novillo y vaca	»	77.20
Id. de matadero nov. y vaca		Sin ventas.
Ceniza, tonelada		Sin ventas.
Huesos, id		Sin ventas.
Marlos, id	»	22.50
Tasajo Habana, nominal	plaf.	28
Id. Brasil, id	»	33
Cueros vacunos secos americanos, 21 libs. (los desechos 8 rls. menos)	$	7.30
Id. id. id. desechos	»	6.60
Id. id. mal desechos	»	6.05
Id. id. pesados	»	7.10
Id. id. anchos, aparentes para España	»	6.50
Id. id. desechos	»	6.10
Id. id. paraguayos, anchos y angostos	»	6.05
Id. id. Cuyabá	»	6.05
Id. becerros de 6 á 14 libras	»	7.20
Id. de potro secos de matad.º	»	2.25
Id. id. id. de campo	»	1.40
Id. de nutria, kilógramo	»	0.50
Id. carancho, la pieza		Sin ventas.
Cerda mezcla, del interior qq.	»	19.50
Id. id. de los Rios	»	19.00
Id. colas yeguarizas sucias	»	28.00
Id. id. lavada		Sin ventas.
Id. id. de vaca sucias	»	20.00
Id. id. lavadas	»	22.50
Lana, lotes finos especiales	»	3.00 á 3.10
Id. buenos lotes, acopios	»	2.70 á 2.80
Id. acopios regulares	»	2.50 á 2.60
Id. acopios inferiores	»	2.40 á 2.50
Id. criolla de punta	»	1.70
Id. mestiza defectuosa	»	2.00
Id. borrego limpia	»	2.00
Id. con semilla	»	1.60
Id. id. cargada	»	1.60
Id. id. de barriga	»	1.50
Lanares de ¾ lana arriba	»	0.105
De ¼ y ½ lana	»	0.070
Id. rechazo id	»	0.050
Id. criollos	»	0.040
Id. pelados sanos, libra	»	0.065
Id. id. desechos id.	»	0.035
Id. de corderido		Sin ventas
Plumas avestruz atada, libra	»	1.70
Id. id. suelta id.	»	1.20
Garras de ojal enfardada, qq.	»	3.40
Id. curtiembre, id.	»	2.70
Vergas, nervios, tendones y garras de cola		Sin ventas.
Huesos de campo triturados, tonelada	»	3.30 á 4.00

Notas Comerciales

Buenos Aires, Julio 30 de 1885.

Se hizo hoy una operacion en acciones de la Bolsa Nueva vendiéndose 20 á 160.

En Fondos Públicos de 1863 se hizo una operacion de 12,300 á 100.

El oro abrió en suba. Al contado se hicieron operaciones á 134.80.

Para fin de mes abrió á 134.50 subiendo hasta 135 y volviendo á bajar hasta quedar á 134.50.

Para Agosto 31 se hicieron varias operaciones á 133.10, 132.20 y 133.30.

Como víspera de fin de mes, hoy han empezado las confrontaciones de las ventas realizadas, para la liquidacion de mañana que promete ser formidable.

—La baja experimentada en las nuevas ventas de lanas del mercado de Amberes segun el telegrama recibido por el Banco de la Provincia, ha sido de efectos desastrosos para nuestros exportadores.—Nuevos despachos recibidos del mismo mercado amplian el anterior, agregando que el precio de la lana de 30 por ciento de rendimiento es de 1.12 ½ francos; lo que representa una baja de *diez por ciento* sobre los precios obtenidos en los últimos remates.

—El precio de los fletes está bajo en plaza. Los precios pueden calcularse con exactitud así: fardos, 2½ francos; cereales 15; cueros secos 40; sebo 25 francos. Para Rio Janeiro varia entre 3 á 3.50 oro los 1,000 kilos.

—El *Trent* de la Mala Real que sale el 1.º de Agosto, está recibiendo un cargamento compuesto de: 5,000 fardos tasajo y 1,000 bolsas afrecho para Rio Janeiro. Con destino á Bahia llevará 1,000 bolsas afrecho; Lisboa: 500 bordalesas sebo; Amberes: 100 toneladas lino, 80 fardos y 1,000 cueros secos.

—El mercado de cambios está tranquilo. Las cotizaciones se hacen á 46⅝ y ¾ d. y 4.91 á 4.93 francos. Continúa aumentando el papel moneda en el mercado. Pocas veces se ha visto tanta cantidad en esta época del año.

—Los señores Hughes y Dunzelman han vendido otro lote del campo «Los Nenes» en las mismas condiciones que las anteriores (25,000 leguas) es decir 8,000 pesos nacionales la legua, ¼ al contado y el resto en 4 años.

—Noticias de Paysandú dan cuenta que el estado de los campos no es bueno. En el departamento de Rio Negro sucede la misma cosa, á tal punto que hay que trasladar las haciendas á otros parages.

—Telegramas de Valparaiso anuncian que los cambios han sufrido una fuerte baja. Se cotizan sobre Lóndres á 23 1/2 d. y el premio del oro es casi de 100 por ciento. La costa del Pacífico está en un estado de abatimiento; el Perú arruinado, Bolivia medio arruinada y Chile en el camino de la ruina.

—Nos escriben de Necochea:

«Los progresos en nuestro pueblo siguen su curso. El hermoso molino que lleva por nombre el de nuestro gran rio «Quequen», y que es construido por el progresista é infatigable vecino don Julian Gomez, debe inaugurarse en estos dias. Tal vez cuando los lectores lean esto, ya haya dado comienzo á sus tareas, fomentando así nuestra mas grande fuente de riqueza: la agricultura.

La siembra de trigo se hará este año en gran escala, pues varios chacareros han entregado ya al arado considerables extensiones de terreno. Hay que tener en cuenta que hasta la fecha no se les presentaba ninguna probabilidad de un feliz resultado, por no tener á quien vender sus cereales, á no ser que los mandaran á Buenos Aires, y esto, en vez de darles utilidades, les ocasionaria sérios perjuicios. Hoy este inconveniente se ha salvado y pronto las chacras serán pocas para dar abasto á los pedidos de trigo de nuestro molino, que á todo trance se nos quiere convertir en el coloso de la agricultura necochense.»

—Hablando de la situacion del mercado monetario con relacion á los cambios, un colega extrangero se espresa hoy así:

«En efecto, para admitir el pago en papel, los bancos están obligados á fijar un tipo.

Una vez conocido este tipo, la especulacion hace subir el oro demasiado alto para crear una situacion que le sea favorable y que le permita realizar un beneficio, tomando cambios en los bancos y vendiéndolos en seguida.

Por ejemplo, las operaciones en papel efectuadas recientemente lo fueron al tipo de 130; la especulacion elevó este tipo á 131 y 132, lo que es sumamente fácil puesto que el papel es abundante.

Estamos espuestos á ver comenzar nuevamente la especulacion sobre los cambios, si no se toman prontas medidas.

Para esto, basta fijar el tipo en oro, sin preocuparse del tipo del papel.

La especulacion no teniendo un límite firme que le sirva de punto de apoyo, no osará operar á la alza.

En cuanto á lo que se busca, se obtendrá por la fijacion de tipo al oro mas fácilmente que por otro procedimiento.

Fijando la tasa de los cambios á 4.93 oro, no se obtendrán beneficios exportando metálico y la especulacion sobre los cambios se hará casi inútil para los que la ejercen.

Al contrario sucede con los cambios en papel, con los que especulan á golpe seguro sobre los bancos de emision, y que nos hace ver nuevamente las desordenadas demandas que causan una gran perturbacion en nuestro mercado.

Bastará, nosotros lo esperamos, señalar el peligro para conjurarlo.

«Las mismas medidas han costado dos ó tres millones de dollars á los dos bancos; ellos deben recordarlo y evitar de caer nuevamente en el mismo error.»

—Mañana á las 8 de la noche tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural, la primera asamblea general de accionistas de la Congeladora Argentina, en la que se dará lectura de la Memoria del Directorio y se propondrán medidas conducentes al mejor éxito de la empresa.

—El saladero recien constituido en Bahia Blanca ha sido arrendado por don Fermin Moyano, quien se propone empezar las faenas inmediatamente.

—Calcúlase que existen en el mercado del Rosario 90,000 arrobas de trigo viejo. Vendiéronse ayer mil fanegas de 15 arrobas, á 8 nacionales.

Hiciéronse allí mismo contratos por lino de la próxima cosecha á 45 centavos la arroba.

...siendo el último precio conseguido el de $ 1.175.

En el mercado monetario nota alguna tendencia á suba, habiéndose descontado conformes segun vencimientos de 3 ½ á 4 %.

En cambios se ha pasado para el *Niger* que ...á 50 ⅞ bancario sobre Lóndres, y ... Paris. Sobre Rio Janeiro no nos ...cciones. Sobre Buenos Aires se hacho á 23 ... papel y en oro de ⅜ á ½.

...JUNCE DE SETIEMBRE—Julio 30.—Entraron á este mercado 118 vagones cargados con los siguientes frutos: 2,224 cueros lanares, 682 id vacunos, 18 id potros, 7 bolsas cerda, 200 lbs. de corderitos, 25 cueros nonatos, 10 pipas aceite de potro, 51 cueros becerros, 388 id potros salados, 20 barricas grasa, 2,627 bolsas maiz desgranado, 1,197 bolsas trigo, 137 fardos pasto, 1,030 bolsas harina, 100 id de cebada, 450 atados de paja, 230 de afrechillo, 397 de afrecho y 220 de papas. El estado del mercado continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

Ventas de hoy—500 docenas cueros á 21.20 12 10, id id id 17; 600 id id matadero á 24 id id; 100 id id id.

Potros—10 cueros campo á ps. 64; 20 id id id á 63.

Sebo—26 bolsas sebo exportacion á ps. 45; 10 id id id á ps. 42½.

Vacunos—100 cueros campo á 195; 20 id id id á ps. 195.

Corderitos—100 docenas cueros á ps. 18.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 30

Cardiff el 22 de Mayo, barca inglesa *Hevelock*, de 1078 toneladas, capitan Meredith y 20 tripulantes, á la órden con 1634 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 20 de Mayo, barca inglesa *Carrie Dove*, de 1026 toneladas, capitan Lorsith y 16 tripulantes, á A. F. Braga, con 1701 toneladas carbon de piedra.

Dia 31

Valparaiso el 14 y escalas, vapor aleman *Kambyses*, de 1294 toneladas, capitan Siegmund y 38 tripulantes, á G. Moeller con 12 pasageros y la carga siguiente:

De Valparaiso—á J. Granara 45 barras de cobre, 1 cj algarrobilla, 150 sacos porotos, á Barreiro y Ramos 2 cjs libros, 100 sacos porotos, á B. Lombardini 9 bultos ají, 1 id piche, 100 sacos porotos, á Menet y Ca. 3 bultos mercancias, á A. Rubio 8 fardos pieles, á E. Risso é hijo 150 sacos porotos, 20 bultos ají, 15 sacos cocos, 200 sacos nueces, 10 garbanzos, á G. Musanti y Ca. 100 sacos nueces, 15 id descorazado, 285 id porotos, á la órden 150 sacos garbanzos.

De Talcahuano—á B. Lombardini 85 sacos porotos, 1 id arvejas, á L. Polano 500 sacos harina, 153 id porotos, 45 id garbanzos, 20 id piche, á D. Toro Zelaya 2 barriles y 1 cj vino.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 31

Salto el 29 y escalas, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 356 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Gimedo con 86 pasajeros y la carga siguiente:

De Uruguayana—á E. Gorostiaga 291 cueros vacunos.

De Frag-Bentos—á Barreiro hnos. 215 cueros vacunos, 17 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—á F. Soneira 2 cjs mercancias, á la órden 2 fardos id.

Embarque de Exportacion

Dias 29 y 30

Por el Arroyo Seco

Rio Janeiro, vapor francés *Niger*, por S. Ricardi 426 sacos maiz.

Por el Cerro

Burdeos, vapor francés *Niger*, por M. Petit, Seré y Ca., 1 fardo cerda.

Falmouth, barca noruega *Perlen*, por C. Sagory 5,079 kilos huesos.

Por las Barracas del Norte

Burdeos, vapor francés *Niger*, por C. Sagory 62 fardos cueros lanares; por Leunda hnos. 1 fardo cerda; para Lisboa por Leunda hnos. 12 fardos lana.

Salidas para Ultramar

Dia 29

Génova y escalas, vapor italiano *Regina Margherita*, por A. Piaggio, 90 pasageros y frutos del país.

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Magellan*, por Yarrow Hett y Ca., 28 pasageros y carga general.

Dia 30

St. Thomas, fragata noruega *Telefon*, por A. F. Braga, en lastre.

Barbadas, barca noruega *Soblomsten*, por C. R. Horne y C.ª, en lastre.

Havre y escalas, vapor francés *Ville de Rosario*, por P. Christophersen: frutos del país.

Burdeos y escalas, vapor francés *Niger*, por A. de la Noé: 30 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 29

Buenos Aires, barca italiana *Buoni'Amici*, por Fraga hnos. con resto de la carga.

Dia 30

Asuncion y escalas, vapor nacional *Colon*, por P. B. Rodriguez con 54 pasajeros y carga general.

Gualeguay, goleta nacional *Jóven Paulita*, por J. Passano con carga general.

Concordia, goleta nacional *Anita*, por Mora hnos. con carga general.

Santa Lucia, balandra nacional *Oriental*, por I. Homs con carga general.

Colonia, goleta nacional *Flor de la Colonia*, por J. Passano con carga general.

Buenos Aires, vapor belga *Pascal*, por C. R. Horne y Ca. con resto de la carga.

Buenos Aires, vapor español *Ana de Sala*, por Tremoleras hnos. con resto de la carga.

Buenos Aires, vapor francés *Equateur*, por A. de la Noé con resto de la carga.

Cerraron registro

Dia 28

Rio Pardo, vapor brasilero, para Rio Grande, por A. Braga con 700 sacos harina.

Araucania, vapor inglés, para Rio Janeiro, por Yarrow, Hett y Ca. con 200 carneros.

Fortuna, barca noruega, para New-York, por J. R. Schwartz con 16,000 cueros secos vacunos, 338 fardos lana.

Don Pedro, vapor francés, por P. Christophersen, con: para el Havre 49,500 astas, 10,473 cueros salados vacunos, 6 fds cerda, 112 id lana, 500 id charque, 3 cjs plumas, 649 cueros secos vacunos, para Burdeos, 20 fds cueros lanares, 1,900 cueros secos vacunos, para Rio Janeiro, 1,580 fds charque, 10 cjs lenguas.

Dia 29

Magellan, vapor inglés, para Valparaiso, por Yarrow Hett y C.ª con 400 cjs y 10 cascos grasa.

Llevan balija

Hoy saldrán:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*.—Agencia, Piedras, 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, (probablemente), vapor argentino *Guarany*.—Agencia, calle Piedras, 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

Vapores á salir

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE INVIERNO, 1885

... de Agosto de 1885

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer

LOS HUGONOTES

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA SEBASTIANY

COMPAÑIA FRANCESA DE OPERA COMICA Y OPERETA

DEBUT

Samedi 1er. Aout 1885

Pour la première fois dans cette ville

Le Cœur et la Main

Opéra comique en 3 actes, musique de Lecoq, paroles de C. Nuitter et A. Beaumont.

Le rôle de Micaela a été écrit pour Madame Vaillant Couturier qu'elle a créé à Paris ainsi que celui de Scolastica par Mlle. B. de Pel... court.

On commencera à 8 heures.

Prix des places—Loges de rez-de-chaussée et balcon, sans entrés, $ 8.00; id de cazuela id id, 3.00; Fauteuils d'orchestre et de balcon, avec entrée, 2.00; Chaises de Parterre, 1.50; chaises de cazuela, id id, 1.00; entrée de cazuela et Paradiz, 0.50; entrée générale une piastre.

Il est ouvert un abonement de dix représentations avec un rabais de 10 pour cent.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

El domingo 2 de Agosto de 1885

Dos grandiosos espectáculos, el primero á las 2½ de la tarde y el segundo á las 8 1/4 de la noche.

Por primera vez en esta ciudad el notable ilusionista

J. F. BOSCO

ejecutará las sorprendentes suertes de **El fusilamiento y la decapitacion.**

Nuevas exhibiciones en el famoso y sin rival SILFORAMA

Gran rebaja de precios.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta del señor don Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada número 828—Tasada en pesos 101.341,27.

HOY sábado 1.º de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y Ca. y Marinhos y Ca. contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven—No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez, cuento en su distribucion, construccion y lujo. Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Va en la venta todas las cañerias de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.

El terreno comprendido con la casa son 20,725m29.

No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma quinta. Puede visitarse el domingo 26, de 1 á 4 de la tarde. 1577-jl16.

Ruano y Gomensoro

De once bultos tabaco americano de mascar y de vino, con avería—En el muelle Capurro.

El lúnes 3 de Agosto, á las 12½ en punto, venderemos á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de las Aduanas, con intervencion del señor Agente de Seguros de Norte-América y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque «Claudine» procedente de New York:

EM—11 bultos con 55 cajas de 40 libras tabaco americano de mascar.

Por cuenta de quien corresponda:

ED—3 bordalesas vino con avería.

1671-jl30.

Ruano y Gomensoro

De 800 fanegas mas ó menos maiz viejo—En la barraca de los señores Sarraga, Vellozo y Cerro, calle 25 de Agosto núm. 300 (Bóvedas).

El lúnes 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista:

800 fanegas mas ó menos maiz (garantido viejo.)

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlo. 1660-jl29.

Ruano y Gomensoro

De muebles hamburgueses, aparatos de gas, alfombras, libros de medicina, cuadros, cortinados, etc., etc.—De la casa calle Colonia núm. 95 entre Andes y Convencion.

El miércoles 5 del corriente, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles, en su mayor parte hamburgueses y de caoba, que forman un menaje muy completo y que constan de sala, ante-sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, espejos, cuadros, cortinados, alfombras de tripe Bruselas, cocina de fierro, baños, lámparas, perchas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico amueblado para sala tapizado, un juego de muebles tapizados de mucho gusto, 2 preciosas bibliotecas nogal, 1 escritorio, 1 sillon veneciano, 1 juego de muebles de caoba para dormitorio, 2 preciosos marcos de madera tallada, son de mucho gusto, 2 arañas á gas de 2 á 3 luces, brazos, lámparas, libros de medicina y algunos instrumentos, 1 microscopio. 1679-ag1º.

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos franceses, piano, alfombras, cortinados, espejos, plantas y demás de la casa calle de Buenos Aires núm. 277, entre Ituzaingó y Cámaras—Por ausentarse su dueño el Sr. don A. Beausse.

El ... á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles de sala, ante-sala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, cubiertos, platina, de todas alfombras, cuadros, 1 lindo espejo de sala, cortinados y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado francés tapizado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular de buenas voces.

1 amueblado de Vieux Chene para comedor, compuesto de 1 lindo aparador con vidriera, 1 mesa, 1 trinchador, 14 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, 1 espejo y 4 galerías, plantas de mérito. 1648-jl26.

Carballo y Ca.

De 34 sacos arroz averiado—Desembarcado del vapor «Keld»—Con intervencion de la D. G. de Aduana y cuenta de seguros—En el depósito General Artigas Principal.

El mártes 4 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por cuenta de seguros y con intervencion de la D. G. de Aduanas.

34 sacos arroz con avería. 1684-ag1º.

Por los mismos

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El mártes 4 del corriente, á las 12 en punto ... á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado y completo surtido de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida 50 cajones almidon marca Gato. 1685-ag1º.

Por los mismos

...papel de astraza, salsa de tomate—En el muelle de Capurro—Con intervencion de la D. G. de Aduanas.

El mártes 4 de Agosto, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente.

EN LOTES A LA VISTA

72 balas papel astraza G. M. C.
13 cajones salsa tomate. 1678-jl31.

Por los mismos

JUDICIAL

De la accion núm. 31 del teatro Solís—En nuestra casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El viérnes 7 de Agosto, á la una en punto, procederemos á la venta, por mandato del señor Juez de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don J. ...egron.

La accion núm. 31 del teatro Solis, tasada en la suma de 1,100$. 1633-jl24.

José M. Platero

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor—Sin tasacion.

El sábado 8 de Agosto, á las 3½ en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad número 149, entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 milímetros. Este sobre dicha calle hasta completar una tension cuadrada de 656 metros 90 centímetros ó sean 890 varas 25 decímetros, formando el fondo en la esquina Sudoeste un martillo otro en el Noroeste; lindando por el Norte con Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sur con la sucesion de don Félix Buxareo.

Títulos inmejorables. El mejor postor oblará 10% sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y recibir informes, ocurrir al señor escribano Dr. Venancio Ruiz, 18 de Julio núm. 517. 1623-jl23.

Manuel Laens y Ca.

Importante remate de un solar situado en la Aguada, al lado de los antiguos Corrales de Abasto, compuesto de 15 varas de frente por 100 varas de fondo—Venta á la mas alta oferta—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El domingo 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta oferta, de este hermoso solar, situado en una de las partes mas pintorescas de esta ciudad, lindando por su frente al Oeste con la playa y por el Este, Norte y Sud con los terrenos de don Bernabé Carrara.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Antonio Cadenas, calle Zabala número 125.

Por mas datos, en nuestra casa de remates, calle Zabala núm. 136, entre 25 de Mayo y Rincon. 1651-jl28.

Francisco Piria

En el corazon de Montevideo—A plazo

El domingo 2 de Agosto, Venderé 4600 varas de terreno en las calles Médanos, Isla de Flores y San Salvador, con empedrado, veredas y cimientos de cal y canto todo pago.

Este valioso terreno se venderá á las ... punto de la tarde, á pagar en 20 meses de plazo y ha sido dividido en 12 magníficos solares.

Recomendar este como una gran cosa, sería suponer que el público no entiende nada: así, pues, creo innecesaria toda ponderacion. Se recomienda solo. 1576-jl16.

Por el mismo

¡A plazos!—14 solares escogidos—A 20 meses de plazo

El domingo 9 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á pagar en 20 meses de plazo, 14 magníficos solares en la Aguada, calle Goes, á una cuadra de la plaza Sarandí y con el tren á la puerta, frente á la cervecería de Dossett. Frente á las calles Goes, Marcelino Sosa, Cuñapirú y Rocha.

Prepararse el que quiera hacerse de una buena propiedad. 1575-jl16.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc. y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

VALIZAMIENTO DE LOS CANALES DE MARTIN GARCIA, INFIERNO Y RIO URUGUAY

Oficina de Bahía.

Habiéndose restablecido el valizamiento de los canales de Martin García, Infierno y Rio Uruguay, de acuerdo con lo ordenado por la Superioridad, se publica el resultado de esos trabajos para conocimiento general.

Sr. Comandante de Marina y Capitan General de Puertos, Teniente Coronel D. Ventura Silveira.

Comisionado por V. S. para restablecer las boyas que se hubiesen desviado de los puntos donde indican los lugares de peligro en el canal del Infierno y en el Rio Uruguay, ...

...

cual demora con la boya de la Agraciada al NNO.

PASO DE MARQUEZ

Primera boya pintada de negro colocada frente á la Agraciada en fondo de nueve piés rumbo del Codillo, Paso de Marquez NNO.

Segunda boya pintada de colorado con un círculo blanco en profundidad de quince piés, rumbo á la tercera boya NO. ¼ N.

Tercera boya pintada de colorado, fondeada en profundidad de diez y seis piés, rumbo á la cuarta boya N. 30° O.

Cuarta boya pintada de negro, fondeada en doce piés, rumbo á la quinta boya N. E. ¼ N.

Quinta boya pintada de colorado, fondeada en 9 piés, rumbo á la 6.ª boya N. 16.° E.

Sesta boya pintada de negro fondeada en 15 piés, rumbo á la 7.ª del punto denominado Cabeza del Negro N. ¼ NE.

Sétima boya pintada de colorado fondeada en 15 piés, en el punto Cabeza del Negro, rumbo á la boya del Banco de los Amarillos, N. ¼ N. O.

Octava boya pintada de colorado fondeada en el veril del Banco de los Amarillos en 15 piés, rumbo al codillo de la Tarantana N. 5.° O.

Novena boya pintada de negro con un círculo blanco, fondeada en el codillo de la Tarantana en 18 piés de profundidad, rumbo á la 10.ª boya N. 1/4 N. E.

Décima boya, pintada de negro, fondeada en diez piés, rumbo con la boya núm. 11 N. 5.° E.

Undécima boya, pintada de negro, fondeada en ocho piés, rumbo á la boya duodécima al N.

Duodécima boya, pintada de negro, fondeada en la boca del Yaguary, en 15 piés de profundidad, rumbo con la primer boya del codillo del canal de los ingleses al N.

CANAL DE LOS INGLESES

Primera boya, fondeada en el codillo de dicho canal, pintada de colorado con círculo blanco, en un fondo de 16 piés, rumbo á la 2.ª boya al Norte.

Segunda boya, pintada del mismo color, fondeada en 12 piés, rumbo á la 3.ª boya N. 5.° E.

Tercer boya, pintada del mismo color, fondeada en 16 piés, rumbo á la 4.ª boya N ¼ N. E.

Cuarta boya, pintada del mismo color, fondeada en diez y seis piés, rumbo á la 5.ª boya N. 5.° E.

Quinta boya, del mismo color, fondeada en once piés, rumbo á la 6.ª boya al N.

Sexta boya, del mismo color, fondeada en quince piés, rumbo á la 7.ª boya N. 1/4 N.

Sétima boya, del mismo color, fondeada en diez y seis piés, rumbo á la 8.ª boya N. 5.° E.

Octava boya, del mismo color, fondeada en quince piés, rumbo á la boya del codillo NNE.

Boya del codillo, pintada de colorado con un círculo blanco, fondeada en quince piés, rumbo á la boya del Barreal N. 1/4 NE.

Boya del Barreal, pintada del mismo color, fondeada en diez y seis piés, rumbo á la boya de los Caracoles NNE.

Boya de los Caracoles, del mismo color, fondeada en quince piés, rumbo á la Puntas de los Canarios al N.

Boya de la Punta de los Canarios, del mismo color, fondeada en catorce piés, rumbo con el puerto de Independencia N. 1/4 N. E.

Con la exposicion que antecede, dejo espresado de una manera detallada el valizamiento que practiqué en los Canales de Martin García, Infierno y Uruguay, habiendo colocado en todo ese trayecto treinta y ocho boyas, de las cuales veinte fueron hallazgos y las diez y ocho restantes con veinticinco amarrazones y muertos; restableciendo diez y ocho boyas que fueron utilizadas de las que se tomaron en los puertos del litoral, recogidas en las costas donde habian sido arrojadas por las corrientes.

Debo hacer presente á V. S. que á mi llegada al punto denominado el «Globo» encontré allí una boya fondeada por las autoridades argentinas; pero siendo ese punto de nuestra jurisdiccion, creí de mi deber valizarlo como lo hice con una de las boyas que llevaba, por ser el punto de arranque del valizamiento que llevé á efecto.

Concluida la comision que me fué confiada por V. S., elevo su resultado en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Julio 14 de 1885.

Manuel Sosa,
Práctico Mayor.

Capitanía General de Puertos.

Elévase al conocimiento del Ministerio de Guerra y Marina el parte que antecede para la resolucion que corresponda.

Montevideo, Julio 14 de 1885.

Ventura Silveira.

Ministerio de Guerra y Marina.

Monvideo, Julio 28 de 1885.

El Superior Gobierno, con esta fecha, ha aprobado la operacion de valizamiento efectuada por el práctico mayor de esa Reparticion Capitan don Manuel Sosa, en los canales de Martin García, Infierno y Rio Uruguay.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y á fin de que se proceda á la publicacion correspondiente.

MÁXIMO TAJES.

Al Señor Capitan General de Puertos, teniente coronel don Ventura Silveira. 1670.ag.1.º

Oficina de Crédito Público

Con arreglo al Superior Decreto de fecha 23 de Junio último, reglamentario de la ley del Impuesto denominado Patente de Perros, esta Oficina hace saber á quienes corresponda que el cobro de dicho impuesto se efectuará en el Departamento de la Capital en el corriente mes de Julio y Agosto entrante, y despues de vencido este último, incurrirán en las multas que la ley determina, los dueños de perros que no efectúen la declaracion respectiva.

Montevideo, Julio 24 de 1885.

D. Felippone.

V.º B.º—FERNANDEZ. 1641-ag12.

Oficina de Crédito Público

Por disposicion superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el márgen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expida en el presente año económico, á condicion de que se guarde libro la equivalencia en la parte derecha de la misma.

Y se hace saber al público á sus efectos.

N. Piñeiro.

V.º B.º—FERNANDEZ. 1558-ag4.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por Inglés, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar de la presente publicacion, deberán ocurrir ante esta oficina, para la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituian la citada finca, mandados sacar á remate por la misma, ...

Pando, Mayo 27 de 1885.

Martin A. Urdinaga.
Manuel Luis Cabrera.

1262-ot.5

AVISOS

José Helguera Ha trasladado su escritorio de consignaciones de frutos del país etc., á la calle Piedras núm. 155. 1680-ag30.

Al público y al comercio Participo que he vendido á los señores don Manuel y don José Gonzalez, ... 1672-ag5

Al comercio ...

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1655-ag17.

Al público y al comercio Avisamos que por compra autorizada en esta fecha por ante el escribano público don Ignacio C. Rebollo, hemos adquirido del señor don G. B. Vieri el molino Fluminense, en cuyo establecimiento acabamos de instalar bajo la razon social de Riella y Aspesi el «Molino y Fideleria Lombarda», que recomendamos á la atencion de los consumidores.—Montevideo, Julio 13 de 1885.—*Juan Riella—Luis Aspesi.* 1562-ag2.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Convencion núm. 140.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 978 pm

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venéreo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl.30-perm.

Habiéndose disuelto la sociedad que antes giraba en nombre de Gelabert y Ca., desde hoy en adelante girará Arturo Grau y Ca.—Montevideo, Julio 28 de 1885. 1657 ag.4.

Hotel Piramides Se previene á la clientela de este establecimiento, que estando haciendo algunas reparaciones en el salon principal del restaurant, este estará instalado provisoriamente desde el 1.º de Agosto en el anexo del hotel, calle Ituzaingó núm. 195. 1659-ag25.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 1610pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en los países donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, comoen su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 1513-pm.

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la vía férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1310-sbre.15

Teneduria de libros prácticamente, contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin se enseñan por el profesor N. Morlino, contador y liquidador público. Se avisa que el 1.º del entrante mes se empezara un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble y prácticamente, ocurran á la calle Rio Negro núm. 255. En la misma casa se encargan de arreglar y llevar los libros de cualquiera administracion y tambien se ofrecen dos buenos tenedores de libros. 1602 ag20dpm.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantaneos para niños y los de señoras y señoritas, sacándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografias de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

†

Cristina M. de Barboza

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 31 de Julio de 1885

Maria B. de Santos, hija; Ramon, Gertrudis, Filomeno, Cristina, Joaquin, Máximo, Dolores y Cármen Santos, nietos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio número 578.

Unica invitacion.

†

Francisco A. Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1884

Anastasia Murúa de Garcia, esposa; hijos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa cantada que por el sufragio de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia Catedral el dia 30 del corriente á las 9½ de la mañana, y tambien para el novenario que empezará el dia 31 á la misma hora y en la misma iglesia; favor que agradecerán. ag.4.

†

Remedios Unzaga de Sienra

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Junio de 1885

Su familia invita á las personas de su relacion á un novenario de misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Francisco, empezando el viérnes 24 del corriente á las 8 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. 1603ag1.º

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, y á solicitud de don Rafael de Melo, se va á proceder á la mensura judicial de un campo situado en el Departamento de San José (Rincon del Palacio), lindando por el Norte con el rio Yí, por el Sud con don Jacinto Machado, por el Este con don Eusebio Paredes y por el Oeste con don Lorenzo Centurion, prévia citacion de linderos y demás formalidades de estilo, cuya operacion la practicará el agrimensor don Cárlos Thode y presidirá el Juez de Paz de la 8.ª seccion de dicho Departamento, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el art. 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1683 ag4.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva ofrece en arrendamiento, por el término de un año, un palco ... mo alquila los altos de las casas esquina Cerro Juncal.

Los interesados pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría de dicho Teatro.

1683-jl *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 30 de 1885.

Llámase por 3.ª y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Rocha, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Agosto próximo á las 7½ de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

1675-ag.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General.*

Compañía telefónica

LA URUGUAYA

A pedido de varios señores accionistas y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á la Sociedad á una reunion general extraordinaria para el 12 del próximo Agosto, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad calle Rincon núm. 137, con el objeto de tomar en consideracion la reforma de algunos artículos.

Montevideo, Julio 27 de 1885.

1664 ag9. *Alejandro Talice*, Secretario.

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 1463 pm.

SOCIEDAD

TRAN-VIA DEL ESTE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el 5 de Agosto próximo se empezará á pagar el 17.º dividendo, así como los intereses de las obligaciones por el trimestre vencido el 31 de Julio, en la calle Buenos Aires núm. 124, de 12 á 2 p. m.

Montevideo, Julio 29 de 1885.

1663-ag5 *El Tesorero.*

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morel i y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632 ag23.

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPANA

682 sbre.23.3.º

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp¾

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 1452 pm.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Julio 20 de 1885.

1621-ag2. *El Administrador.*

PERFUMERIA OZEA Superior Calidad NUEVA CREACION DE Wm. RIEGER Perfumista & Destilador FRANCFORT S/M. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Jabon, Aceite, Pomada, Cosmetico, Brillantina, Extracto — Ozea — Agua de tocador, Vinagre de tocador, Agua para los dientes, Polvos, Cold Cream, Sachet

Se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias ...

Alerta con las falsificaciones DEL JARABE PAGLIANO

«Habiendo llegado á mi noticia que cierto profesor, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve á citar en ellos á mi difunto tio D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tio el profesor D. Jerónimo Pagliano y que no pertenece á mi familia, ni tiene en ella el mas remoto parentesco.

Por lo tanto ruego al público se sirvan no confundir el Jarabe que anuncio con el verdadero Jarabe Pagliano del difunto Profesor don Jerónimo Pagliano, mi tio, de quien he sido nombrado único sucesor como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto soy el único que posee el secreto de la elaboracion del VERDADERO JARABE PAGLIANO. Atendido todo lo dicho los que deseen tener el VERDADERO Y LEGITIMO JARABE PAGLIANO, inventado por mi señor tio el difunto profesor don ... mente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa, á Calata Sn. Marcos en Nápoles. La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y espendo, yo las garantizo.

1669-ag1ºdpm. *Profesor, Ernesto Pagliano.*

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel do Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hits, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Donnehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Saipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Meto y otros mas. 8.3ºpaj.dp¾

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.d pm.3ºp.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ºp

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle,
Gerente.

1569-ot16.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp¾

¡¡ESTANCIEROS!!

Se vende un rodeo de ganado mestizado, de mil quinientos animales mas ó menos. Condiciones al barrer, sin novillos, precio siete pesos (7$) uno al contado ó con letra de crédito bancaria. Las vacas están preñadas por toros de primera clase. No pierdan la ocasion de hacerse de un rodeo de tanto porvenir. Siempre tenemos en venta toros y vacas de raza Durham de ¾ y ⅞ sangre, precio de los toros $ 50 y á 30 uno. Las vacas, segun número y clase. Toda nuestra crianza de primera calidad y bien conocida desde hace muchos años. Tambien hay carneros padres de raza Negretti (puros), precio cien pesos uno; hay cuatro mil capones en muy buen estado y limpios de sarna, de dos años para arriba, al barrer á 1870 uno, darán por lo menos seis libras de lana.

NOTA—Tomando mayor número de animales de raza rebajamos 10%. Para mas informes, dirigirse á W. Vincent, Ricketts, Pranges Estancia Company, Nueva Palmira.

Hay diligencia tres veces por semana de Palmira á la estancia, cuatro horas de viaje.

1653 sb.27-dpm.

Consulado de S. M. Británica

Propuestas cerradas se recibirán en este consulado hasta el dia sábado 1.º de Agosto á las 2 p. m. para las reparaciones que necesita el bergantin inglés *City of Charlottetown* segun el informe de los peritos y el cual se puede ver en este consulado todos los dias de 10 a. m. hasta las 3 p. m.

El capitan no se compromete á aceptar la menor ó cualquier propuesta y tampoco pagará por las propuestas que se presenten.

Montevideo, Julio 29 de 1885.

1666 ag.1º.

BRITISH CONSULATE

Tenders will be received at this Consulate till Saturday 1 st of August at 2 p. m. for the performance of repairs required by the british bargrantin *City of Charlottetown* according to surveyors report, which can be seen by the interested parties at this Consulate between 10 a. m. and 3 p. m. daily.

Captain does not bind himself to accept the lowest or any tender nor will he pay for any tender presented.

Montevideo, July 29th 1885.

1667-ag1.º

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Committee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, having a good knowledge of the construction of Wood and Iron Ships.

NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicants' personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.

It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the ocupations in which he is at present engaged.

The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.

Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of **J. K. Theobald & Co.**—Lloyd's Agents, Montevideo.

By order of the Committee.

B. Waymouth, Secretary.

2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

ENGINEER SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Commitee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, for the purpose of holding surveys on the Engines and Boilers of Steam Vessels.

NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicant's personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.

It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged. Applicants should also set forth whether they have had any experience in respect to the surveying of Wood and Iron Ships, and, if so, to what extent.

The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.

Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of **J. K. Theobald & Co.**—Lloyd's Agent, Montevideo

By order of the Committee,

B. Waymouth, Secretary.

2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885. 1591-ag18 dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp¾ *Horacio Garcia Lagos.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA

CARBON DE COCINA

CARBON DE FRAGUA

SAL DE ROCA

RICO Y VARIADO SURTIDO DE

Carboneras,
Chimeneas,
Estufas,
Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.

107—CALLE 25 DE AGOSTO—107

1608 ag20.dpm.3pg

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110 dpm.

RUBINAT

LA MEJOR AGUA PURGANTE

Reconocida la primera en su clase

PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES

ÚNICO INTRODUCTOR

DOMINGO BONADA

73—CALLE 18 DE JULIO—73

Grande y único depósito de las legítimas máquinas DE COSER

SINGER

1515-agº.

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 2 de Agosto.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

PARA VIGO

Vapor aleman

«KOLN»

Capitan: H. RICHTER

Saldrá el 11 de Agosto.

Para mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

1674-ag11. Calle de Solis número 49.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Nuevo itinerario que comenzará á regir desde el corriente mes y saldrá de Montevideo.

Vapor	**Olympo**	los lúnes.
»	**Silex**	» mártes.
»	**Cosmos**	» miércoles.
»	**Rio de la Plata**	» vernes.
»	**Saturno**	» Sábados.

Villa, Mercurio, y Onix, harán viajes intermediarios.

TARIFAS CONVENCIONALES

Montevideo, 13 Julio de 1885.

AGENCIAS

Montevideo ZABALA 51 — Buenos Aires RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**—De Buenos Aires los **Sábados.**

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingos.**—De Buenos Aires los **Lúnes.**

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Sábados.**—Del Salto los **Mártes.**—De Buenos Aires los **Miércoles.**

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasages y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen.*—**Calle Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 45

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrir á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Marsella, Génova, y Nápoles el nuevo vapor

PERSEO

Saldrá el ... de Agosto.

Por mas informes:

... Misiones 50.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rucker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 1a.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon 280.

Juzgado del Crimen — Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 31

Trámite—Marcelino Nuñez con Gerónimo Texeira; Augusto Clausen con Maines y Herrera; Avelino Lerena con Pablo Platero; Antonio Pittamiglio con Maria Pittamiglio; Nicolás Falco con Santiago Mouliá (2); Cárlos Garcia Mon con Eulogio de los Reyes; Hermenegildo Pavon con sucesion Clara martinez; sucesion José Escrin con el Fisco; sucesion Melchor de Viana y Maria Antonia Achucarro con Junta E. Administrativa de la Capital; test. Ambrosio Velazco.

Sentencias interlocutorias—Antonio Francisco Mendez Borba con sucesion Nobre da Luz; test. Juan Robano.

Sentencia definitiva—Dolores Luna, causa criminal vista con jurados en juicio público.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 31

Trámite—Juan Bauzá con Pedro Garcia y terc. de Cipriano Gonzalez; Francisco R. Gomez con Eduardo Rovira y Medina, queja; Pagés y Rosés con Martinez Capellá y Ca.; Tomas Saenz de Salustiano Cardoso; Lo Hir Barnett con la sucesion de Mateo Astengo y terc. de los colonos de Nueva Helvecia; Francisco Carlé con Luis Scapucio; Adolfo Rücker con Eleuterio Labandera; Alvarez y Pintos; sucesion de Ruperto de las Carreras con la de Lespade y otros.

Sentencias interlocutorias—Sucesion de Rivero Blanco; id de Florisbelo dos Santos Pereira con Lorenzo Helguera; Luis Carrara con Rafael Madriaga.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 31

Interlocutorias—Isabel Fernandez con Marcelina Colomé; Juana Reissig de Baxareo; testamentaria Antonio Rubio.

Trámite—Test. José Negron; Justo P. Linares con Cárlos Santurio; Pedro Varela con Adolfo del Campo; Test. José Lemos y Maria Arrias; Test. Petrona Payares; Test. Juan Ferrari; Test. Estanislao Piedra; test. Domingo Lamolle con Alfredo L'Elgere; Test. Juan Vidiano; compensa Carmen Parsons; Test. Victoria Duval de Ibarra; Test. Cipriana Cabrera Leal de Lo Hir; Manuel Barreiro con Antonio Caffa; Larrañaga con Molinari; Test. Francisca Torres de Guerrero; Ramon Peradejordi con Cármen P. de Nogueira.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

A CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 31

Sentencias—Eusebio Fernandez con Antonio Ortega.

Trámite—Angel Solla con Martin Martinez Castro; Catalina Lartigue de Fiorito; Francisca Menendez de Oribe; test. de Emilio Blanc; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; test. de Cándido Juanicó; El Teniente General don Máximo Santos con Jens y Compañía; test. de Francisco Berrueta y Anetrordoguy; Francisco Vilaró hijo con Nicolás Viafiana; Acordada del Superior Tribunal; Tomás T. de Goycochea con los herederos Baez; Miguel M. Urrutia; Ramon Marquez (hijo.)

Interlocutorias—Informacion de herederos de Maria Salaberry de Dodera; Luis Otero con Hipólito Millot; Andrés Mazó con Felipe Beunza; Miguel E. Grané con Hipólito Millot: Miguel Pozi con Matias Raura.

3er. turno impedimento

Lorenzo Bricco con Ildefonso Pereira, incidente.

1er. turno impedimento

Francisco Correa con Cárlos Noya.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 31

Trámite—Joaquin Diaz dos Santos, ciudadanía; Simona U. de Farias test.; Gregorio Brun con test. Socorro Garcia de Mendez, impedimento; Luis Renteria con el Fisco (hacienda); Nicolás Anido, sucesion; Cárlos Vidal, testamentaria; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Lorenzo Manini, sucesion; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino y Rosa Guido y otros; Antonio Dorta, sucesion; José Rial con testamentaria Pedro Arotçaren; Cárlos Garcia Mon con sucesion Nicolás Roballos y otros; Victoriana Artigas de Ramos, test.; Manuel H. y Obes con Rafael Françа, informe.

Sentencias interlocutorias—Juan B. Zochetti, intestado; Aníbal Mendez, suc., Estéban Queijo, test.; Lázaro Sivori test. con Maria Sivori.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

A CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 31

Trámite—Carassale con Moerck; Palacio con conc. Saavedra; Caslett con Herrera y Cruzet; ... Definitivas—Solá Reisen con Muñoz.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 31

Trámite—Laqués y Tolosa; Junta E. Administrativa con Oyenard; Solla con Ramos; Iglesias y Brandes; Ruibal con Piñeiro; J. E. Administrativa con Rovira; Pradande con Iglesias y N. Brandes; Betancur de Nuñez; Escalera de Astárraga; suc. Durán y Martinez; Lacau con Casella, terc. Viladeval y C.ª, 2; Niding con Villanueva terceria Guerrero, exhorto; Requena con Fort; Aldave con Telleria; concurso Berta; Santiago Moulià; Samuel y Bernardo Ferrari; Castell con Lopez; Escobar con Gadea; Nota de la direccion del Asilo de Mendigos; Barbat con Puig y C.ª; Martinez con Birriel; Maraboto con Prigione; Magariños con Vidal terceria Vidal; Acosta con Vazquez; Rodriguez con test. del Pino; Salvático con Aguirre; Brito con Velazco; Fraschetti con Lugan; Robella con Mattos terceria Mattos.

Interlocutorias—Féliz Martinez por embargo de Breves de Fort; sucesion A. Gomez; Brito con Velazco terceria Sierra; la empresa del F. C. del U. con Erausquin; Sainz con Aguirre, terceria Scarone; Perineti con Scalfi; Imenez con Lopez.

Definitivas—El doctor don Luis A. Reggio por copia de una escritura.

E. H. Piccardo,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 31

Trámite—Linck y Cª. con Cimoes; Goicoechea con Elías Hors (hijo); Mell con Pealer; Gertrudis Carlo con Rodriguez; concurso Barros; concurso Sanguinetti; Peñalva con Cousirat; Rigau con Stuessele; M. Diaz y Garcia con Theobald y Cª. (3); Deville con Caproni; Werseles con A. Lerena; Carvalho con Gimenez; acordada del Tribunal sobre nombramiento de Reguladores; Masias con Perez, exhorto; oficio del Tribunal del auto de la Junta E. Administrativa con en Campo.

Interlocutoria — Guillespié y Cª. con Castellarmau y otros.

José A. de Freitas,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1526-ag15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1510-ag11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Saygo, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.º de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1476 ag2.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran a la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes salvados del naufragio de la barca inglesa «E. D. Bigelow» á fin de que dentro del término de treinta dias se presenten ante este juzgado á deducir las mercancias que tuvieren. Montevideo, Julio 24 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1647-ag6.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

ANUNCIOS



FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

[illegible]